

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Málaga		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	29009132
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Finanzas y Contabilidad	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Málaga			
NIVEL MECES			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María José Blanca Mena		Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25084614D	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
M ^a José Blanca Mena		Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25084614D	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Eugenio Jose Luque Dominguez		Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24844657B	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Ejido s/n Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga	29071	Málaga	952131038
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
blamen@uma.es	Málaga		952132694

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, a ____ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Economía	Finanzas, banca y seguros	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Málaga				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
011	Universidad de Málaga			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	126	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Málaga

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
29009132	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
260	260	260
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
260	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	240.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	240.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Junio_2011/Anexo04.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3
CG1 - Comprender que en el desarrollo de su actividad profesional debe estar presente el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los derechos humanos y de los principios de accesibilidad universal, así como respetar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CG2 - Compromiso ético y responsabilidad en el trabajo
CG3 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
CG4 - Trabajar en equipo
CG5 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CG6 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
CG7 - Adquirir capacidades de autocontrol, perseverancia, empatía, flexibilidad y un compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
CG8 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
CG9 - Habilidad de comprensión cognitiva
CG10 - Capacidad para la resolución de problemas
CG11 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla
CG12 - Aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos
CG13 - Capacidad para tomar decisiones
CG14 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias
CG15 - Manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio
CG16 - Capacidad de Organización y Planificación
CG17 - Capacidad de análisis y síntesis
CG18 - Comunicarse con fluidez tanto de forma oral como escrita en castellano y en una lengua extranjera
CG19 - Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos
CG20 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto un público especializado como no especializado
CG21 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
CG22 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CG23 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CG25 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
CG26 - Capacidad de liderazgo
CG27 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CG28 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CG29 - Habilidades de investigación
CG30 - Motivación por la calidad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CET1 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica, Derecho, Dirección de empresas, Matemáticas, Estadística, Economía, Microeconomía, Contabilidad, Finanzas, Marketing y Macroeconomía.
CET2 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
CET3 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CET4 - Medir, valorar y registrar los hechos económico-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas.
CET5 - Identificar y anticipar problemas en el terreno económico-financiero relevantes tanto en el ámbito privado como público
CET6 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas en el ámbito económico-financiero
CET7 - Valorar e partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa
CET8 - Conocer y de aplicar la normativa contable vigente en nuestro país
CET9 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales
CET10 - Elaborar los estados financieros de las unidades económicas.
CET11 - Seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la ejecución del ciclo contable.
CET12 - Adquirir las destrezas básicas necesarias para desarrollar los procesos de cálculo de costes y resultados, así como para preparar, presentar en un formato apropiado e interpretar los informes sobre dichos procesos.
CET13 - Enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de los principales sistemas de costes.
CET14 - Utilizar los informes de la Contabilidad de Gestión para analizar la eficiencia empresarial y apoyar las decisiones gerenciales.
CET15 - Seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la elaboración y análisis de los informes sobre costes y resultados.
CET16 - Identificar las fuentes de información económico-financieras disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis aplicables.
CET17 - Conocer y comprender los parámetros que determinan y condicionan la situación económico financiera de la empresa, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de la aplicación de las técnicas de análisis.
CET18 - Aplicar métodos y técnicas para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros por medio de modelos adecuados, proporcionando medidas que permitan la toma racional de decisiones.
CET19 - Seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para el análisis contable.
CET20 - Comprender los distintos tipos de operaciones financieras, tanto en ambiente de certeza como de riesgo o incertidumbre.
CET21 - Interpretar correctamente los conceptos, los métodos y las técnicas concretas que se emplean en el análisis y la valoración de los distintos tipos de operaciones financieras.
CET22 - ¿Aplicar dichos conceptos, métodos y técnicas para la valoración de los distintos tipos de operaciones financieras por medio de modelos adecuados.
CET23 - Seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de dichos modelos.
CET24 - Comprender los distintos fenómenos que inciden en las finanzas de las organizaciones, tanto en ambiente de certeza como de riesgo o incertidumbre.
CET25 - ¿Interpretar y aplicar correctamente los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos de la organización.

CET26 - Seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la toma de decisiones financieras.
CET27 - Comprender la naturaleza y las características de los distintos instrumentos y mercados financieros.
CET28 - Interpretar y aplicar correctamente los conceptos, principios, métodos y técnicas empleados en el análisis y la gestión de los distintos instrumentos financieros en el contexto de sus correspondientes mercados financieros, por medio de modelos adecuados.
CET29 - Seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de dichos modelos.
CET30 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado
CET31 - Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios de postgrado con un alto grado de autonomía
CET32 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica, Derecho, Dirección de empresas, Matemáticas, Estadística, Economía, Microeconomía, Contabilidad, Finanzas, Marketing y Macroeconomía.
CET33 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
CET34 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CET35 - Medir, valorar y registrar los hechos económico-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas.
CET36 - Identificar y anticipar problemas en el terreno económico-financiero relevantes tanto en el ámbito privado como público
CET37 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas en el ámbito económico-financiero
CET38 - Valorar e partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa
CET39 - Conocer y de aplicar la normativa contable vigente en nuestro país
CET40 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales
CET41 - Elaborar los estados financieros de las unidades económicas.
CET42 - Seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la ejecución del ciclo contable.
CET43 - Adquirir las destrezas básicas necesarias para desarrollar los procesos de cálculo de costes y resultados, así como para preparar, presentar en un formato apropiado e interpretar los informes sobre dichos procesos.
CET44 - Enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de los principales sistemas de costes.
CET45 - Utilizar los informes de la Contabilidad de Gestión para analizar la eficiencia empresarial y apoyar las decisiones gerenciales.
CET46 - Seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la elaboración y análisis de los informes sobre costes y resultados.
CET47 - Identificar las fuentes de información económico-financieras disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis aplicables.
CET48 - Conocer y comprender los parámetros que determinan y condicionan la situación económico financiera de la empresa, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de la aplicación de las técnicas de análisis.
CET49 - Aplicar métodos y técnicas para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros por medio de modelos adecuados, proporcionando medidas que permitan la toma racional de decisiones.
CET50 - Seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para el análisis contable.
CEMO1 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica
CEMO2 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho
CEMO3 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de empresas
CEMO4 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Matemáticas
CEMO5 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Estadística
CEMO6 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía
CEMO7 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía
CEMO8 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad
CEMO9 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas
CEMO10 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing

CEMO11 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales
CEMO12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias
CEMO13 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía
CEMO14 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Inferencia Estadística
CEMO15 - Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económico-financieros derivados de las actividad de las unidades económicas
CEMO16 - Conocer y ser capaz de aplicar la normativa contable vigente en nuestro país
CEMO17 - Ser capaz de elaborar los estados financieros de las unidades económicas
CEMO18 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la ejecución del ciclo contable
CEMO19 - Adquirir las destrezas básicas necesarias para desarrollar los procesos de cálculo de costes y resultados, así como para preparar, presentar en un formato apropiado e interpretar los informes sobre dichos procesos
CEMO20 - Ser capaz de enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de los principales sistemas de costes
CEMO21 - Ser capaz de utilizar los informes de la Contabilidad de Gestión para analizar la eficiencia empresarial y apoyar las decisiones gerenciales
CEMO22 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la elaboración y análisis de los informes sobre costes y resultados
CEMO23 - Ser capaz de identificar las fuentes de información económico-financieras disponibles y conocer las técnicas y herramientas de análisis aplicables
CEMO24 - Conocer y ser capaz de comprender los parámetros que determinan y condicionan la situación económico financiera de la empresa, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de la aplicación de las técnicas de análisis
CEMO25 - Ser capaz de aplicar métodos y técnicas para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros por medio de modelos adecuados, proporcionando medidas que permitan la toma racional de decisiones
CEMO26 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para el análisis contable
CEMO27 - Ser capaz de comprender los distintos tipos de operaciones financieras, tanto en ambiente de certeza como de riesgo o incertidumbre
CEMO28 - Ser capaz de interpretar correctamente los conceptos, los métodos y las técnicas concretas que se emplean en el análisis y la valoración de los distintos tipos de operaciones financieras
CEMO29 - Ser capaz de aplicar dichos conceptos, métodos y técnicas para la valoración de los distintos tipos de operaciones financieras por medio de modelos adecuados
CEMO30 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de dichos modelos
CEMO31 - Ser capaz de comprender los distintos fenómenos que inciden en las finanzas de las organizaciones, tanto en ambiente de certeza como de riesgo o incertidumbre
CEMO32 - Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos e la organización
CEMO33 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la toma de decisiones financieras
CEMO34 - Ser capaz de comprender la naturaleza y las características de los distintos instrumentos y mercados financieros
CEMO35 - Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos, principios, métodos y técnicas empleados en el análisis y la gestión de los distintos instrumentos financieros en el contexto de sus correspondientes mercados financieros, por medio de modelos adecuados
CEMO36 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de dichos modelos
CEMO37 - Adquirir conocimientos sobre intervención del sector público.
CEMO38 - Adquirir conocimientos sobre presupuesto público, federalismo fiscal y seguridad social.
CEMO39 - Adquirir conocimientos sobre tributos básicos y sistema fiscal
CEMO40 - Búsqueda y selección de información sobre el Sector Público
CEMO41 - Adquirir un cuerpo conceptual básico que permita a los alumnos analizar el comportamiento de la economía mundial y española en el marco del sistema económico capitalista.
CEMO42 - Capacidad para aplicar las herramientas de análisis económico al estudio de la economía mundial y española

CEMO43 - Transmitir al alumnado la información y la inquietud acerca de las cuestiones consideradas más problemáticas y urgentes en el ámbito de la economía mundial y española.
CEMO44 - Tomar conciencia de que la economía es una ciencia social con pluralidad de enfoques igualmente respetables.
CEMO45 - Capacidad para utilizar de una forma adecuada el léxico económico más vinculado a la asignatura
CEMO46 - Capacidad para localizar y gestionar información relativa a la economía española y mundial
CEMO47 - Capacidad para integrar, en el tratamiento de problemas económicos-financieros, los conocimientos de teoría económica, los datos observados y los procedimientos de análisis cuantitativo.
CEMO48 - Capacidad para formular modelos econométricos susceptibles de ser aplicados e interpretados en el ámbito económico-financiero.
CEMO49 - Capacidad para estimar, con el software apropiado, los modelos econométricos pertinentes en cada aplicación, así como determinar su adecuación a la realidad económica-financiera.
CEMO50 - Capacidad para extraer de los modelos estimados y contrastados información útil para la toma de decisiones en el ámbito económico-financiero.
CEMO51 - Capacidad de trabajo en equipo mediante la estructuración y reparto de tareas, así como la discusión y puesta en común de resultados y conclusiones.
CEMO52 - Capacidad de comprensión y comunicación, tanto oral como escrita, de los fundamentos teóricos y de los resultados alcanzados con la estimación de modelos.
CEMO53 - Capacidad de razonamiento crítico y de generalización de los procedimientos econométricos estudiados.
CEMO54 - Presentar a los alumnos el entorno competitivo en que funcionan todas las organizaciones, aspecto que las obliga a mantener información estratégica para la toma de decisiones.
CEMO55 - Profundizar en el conocimiento de los diferentes mecanismos y, en especial, en los elementos a considerar en el diseño, implantación y utilización de sistemas integrados de gestión.
CEMO56 - Aprender a facilitar la información necesaria a los miembros de una organización, con objeto de posibilitar la correcta gestión de la misma que permita lograr las metas organizativas.
CEMO57 - Facilitar el dominio en el manejo de las técnicas e instrumentos de control, tanto financieros como no financieros.
CEMO58 - Considerar el papel que desempeñan las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño, la implantación y la explotación de los sistemas de control de gestión.
CEMO59 - Elaborar presupuestos y analizar sus desviaciones.
CEMO60 - Aprender a controlar los presupuestos operativos, financieros
CEMO61 - Comprender los intangibles del control, considerando los aspectos éticos de la gestión empresarial.
CEMO62 - Aprender a integrar, en un sistema de control de gestión único, la vertiente estratégica, centrada en la información a largo plazo y de carácter eminentemente prospectiva y la vertiente más operativa, orientada al corto plazo.
CEMO63 - Comprender que el sistema de control de gestión puede ser utilizado como estructura central de un sistema de gestión estratégico en los distintos tipos de organizaciones.
CEMO64 - Ser capaz de planificar una auditoría
CEMO65 - Ser capaz de estudiar y evaluar el sistema de control interno de la empresa auditada
CEMO66 - Ser capaz de realizar las pruebas necesarias para obtener la evidencia suficiente y adecuada
CEMO67 - Ser capaz de evaluar la evidencia obtenida
CEMO68 - Ser capaz de redactar el informe de auditoría
CEMO69 - Conocer y aplicar los conceptos de la Contabilidad Gestión y de Auditoría en las Entidades Financieras.
CEMO70 - Conocer y aplicar los conceptos de la Contabilidad de los Grupos de Empresas.
CEMO71 - Conocer y aplicar los conceptos de la Economía de las Finanzas
CEMO72 - Conocer las Decisiones de Ahorro e Inversiones de las Familias
CEMO73 - Conocer y aplicar los conceptos del Régimen Fiscal de Empresas Financieras y Aseguradoras
CEMO74 - Conocer y aplicar los conceptos de Estadística y Econometría para las Finanzas
CEMO75 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Gestión Bursátil
CEMO76 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Riesgos Financieros e Instrumentos de Cobertura

CEMO77 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Seguros y Previsión Social
CEMO78 - Conocer los modelos y métodos de cálculo y análisis para las Finanzas
CEMO79 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Competitividad Empresarial
CEMO80 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing Financiero
CEMO81 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Historia Económica y Financiera de la España Contemporánea
CEMO82 - Conocer y aplicar los conceptos básicos del Derecho del Mercado Financiero
CEMO83 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales
CEMO84 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias
CEMO85 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
CEMO86 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CEMO87 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado.
CEMA1 - Capacidad para combinar elementos, aislar variables, formular y comprobar hipótesis relacionadas con el desarrollo económico contemporáneo.
CEMA2 - Capacidad para entender la interacción de dos o más sistemas y con ellas relacionar factores diversos en la evolución de la economía.
CEMA3 - Capacidad para obtener, seleccionar e interpretar información procedente de libros y artículos científicos (en formato papel o soporte informático, documental y estadística), que permita la realización de trabajos individuales o en grupo y su posterior exposición en clase.
CEMA4 - Capacidad para buscar explicaciones multicausales, que expliquen los fenómenos económicos en perspectiva histórica.
CEMA5 - Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones mercantiles
CEMA6 - Capacidad para identificar los principales tipos de empresarios, regulación y responsabilidad
CEMA7 - Capacidad para utilizar adecuadamente las principales fuentes de información y actualización jurídica, y desarrollar por tanto un buen uso de las bases de datos
CEMA8 - Capacidad para comprender e interpretar eficazmente las normas mercantiles
CEMA9 - Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando con propiedad terminología jurídica
CEMA10 - Capacidad para describir un conjunto de datos estadísticos relativos a una o más variables económicas y empresariales.
CEMA11 - Capacidad para elaborar, usar e interpretar números índices elementales y complejos.
CEMA12 - Capacidad para definir y usar medidas de desigualdad.
CEMA13 - Capacidad para trabajar en un ámbito de incertidumbre propio del entorno de la toma de decisiones del mundo económico y empresarial, aplicando los conceptos elementales de probabilidad.
CEMA14 - Conocer y aplicar los conceptos básicos sobre aplicaciones lineales, diagonalización y formas cuadráticas, tanto sin restringir como restringidas.
CEMA15 - Conocer y aplicar los conceptos básicos sobre sucesiones y series numéricas, así como sucesiones y series de matrices.
CEMA16 - Conocer y aplicar los conocimientos básicos sobre funciones diferenciales, incluyendo los relativos a funciones implícitas y homogéneas.
CEMA17 - Conocer y aplicar los conocimientos básicos sobre la resolución de problemas sencillos de teoría de la optimización estática.
CEMA18 - Conocer y aplicar los conocimientos básicos sobre la resolución de integrales incluyendo impropias y dobles.
CEMA19 - Saber utilizar con exactitud los conceptos económico-empresariales.
CEMA20 - Ser capaz de encontrar, seleccionar, analizar, relacionar y utilizar información relativa a las diferentes áreas funcionales de la empresa
CEMA21 - Comprender la naturaleza del entorno económico que afecta a las organizaciones
CEMA22 - Caracterizar los grupos de interés que condicionan el comportamiento de las organizaciones.
CEMA23 - Conocer las fuerzas competitivas que caracterizan a un sector económico

CEMA24 - Conocer las fuentes de ventajas competitivas para las organizaciones
CEMA25 - Comprender las interrelaciones existentes en el sistema empresarial y capacidad para anticipar las posibles consecuencias de las decisiones en las diferentes áreas funcionales
CEMA26 - Utilizar conceptos y técnicas básicas para la gestión comercial, productiva, financiera y de recursos humanos y para la selección de proyectos de inversión a un nivel medio de complejidad
CEMA27 - Comprender la naturaleza y especificidad del trabajo directivo y la necesidad del aprendizaje para su correcto ejercicio
CEMA28 - Conocer las funciones administrativas: planificación, organización, dirección y control.
CEMA29 - Desarrollar habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación, creatividad y autoconfianza
CEMA30 - Conocer y aplicar las ideas y fenómenos clave del marketing.
CEMA31 - Ser capaz de tomar decisiones relativas a las variables comerciales.
CEMA32 - Ser capaz de analizar y llevar a cabo la planificación de marketing estratégico.
CEMA33 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas.
CEMA34 - Conocer las tácticas de marketing (producto, fijación de precios, distribución, publicidad, otras técnicas de comunicación) y manejo habilidoso de problemas relacionados con la materia.
CEMA35 - Ser capaz de utilizar las más novedosas herramientas de apoyo en la dinámica de marketing de una empresa.
CEMA36 - Conocer e interpretar los conceptos básicos de Finanzas
CEMA37 - Conocer e interpretar los conceptos elementales de las operaciones financieras
CEMA38 - Comprender y aplicar los diferentes conceptos relativos a los precios financieros
CEMA39 - Utilizar los programas informáticos para la resolución de las distintas problemáticas financieras
CEMA40 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de la Contabilidad
CEMA41 - Poseer una visión completa de la problemática contable de la circulación económica de la empresa para comprender el objetivo y funcionamiento del sistema contable
CEMA42 - Asimilar el lenguaje contable a través de las explicaciones, la lectura y la práctica personal
CEMA43 - Comprender el significado de las distintas operaciones de financiación, inversión, explotación y desinversión realizadas por la empresa, así como, profundizar en la contabilización de operaciones específicas
CEMA44 - Ser capaz de contabilizar las principales transacciones económicas, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad
CEMA45 - Ser capaz de elaborar los principales estados financieros, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad
CEMA46 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.
CEMA47 - Explicar qué es la economía y los problemas que pretende resolver.
CEMA48 - Familiarizarse con el método y los conceptos del análisis económico.
CEMA49 - Conocer y comprender el comportamiento de los agentes individuales.
CEMA50 - Conocer y comprender el comportamiento de los mercados y los factores que lo alteran.
CEMA51 - Evaluar el bienestar de los agentes económicos y de la sociedad en su conjunto.
CEMA52 - Conocer algunos de los fallos de mercado y analizar posibles soluciones para cada uno de ellos.
CEMA53 - Conocer las fronteras de la microeconomía.
CEMA54 - Comprender los conceptos de demanda y oferta en los ámbitos micro y macroeconómicos.
CEMA55 - Entender y analizar cómo se mide la actividad agregada de una Economía.
CEMA56 - Conocer y comprender el comportamiento de los mercados agregados.
CEMA57 - Aplicar el razonamiento económico al análisis de distintos problemas económicos agregados, discutiendo en equipo vías alternativas de actuación.
CEMA58 - Comprender la realidad económica internacional e interdependencia de las economías.
CEMA59 - Conocer los siguientes conceptos básicos de Microeconomía: función de utilidad, función de costes, función de beneficios, comportamiento optimizador, equilibrio parcial y equilibrio general.

CEMA60 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas en relación a la intervención en los mercados.
CEMA61 - Conocer la Teoría del Consumidor y de la Empresa, deduciendo racionalmente la función de demanda y la función oferta de mercado.
CEMA62 - Distinguir el funcionamiento de los mercados en competencia perfecta y en competencia imperfecta. Comparar estos mercados bajo el criterio de eficiencia.
CEMA63 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CEMA64 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CEMA65 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de los mercados.
CEMA66 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CEMA67 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CEMA68 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CEMA69 - Capacidad para la resolución de problemas.
CEMA70 - Capacidad de análisis y síntesis.
CEMA71 - Motivación por la calidad.
CEMA72 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CEMA73 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía.
CEMA74 - Conocer y comprender los agregados macroeconómicos.
CEMA75 - Adquirir una visión general sobre el funcionamiento de los mecanismos macroeconómicos a corto y largo plazo.
CEMA76 - Conocer y comprender la demanda agregada.
CEMA77 - Conocer y comprender la oferta agregada, analizando en profundidad las implicaciones de las imperfecciones en el funcionamiento de los mercados.
CEMA78 - Evaluar las consecuencias de las políticas económicas sobre el modelo agregado de demanda y oferta.
CEMA79 - Aplicar el razonamiento económico al análisis de distintos problemas económicos generales, discutiendo en equipo vías alternativas de actuación.
CEMA80 - Introducir los conceptos de crecimiento económico y fluctuaciones cíclicas.
CEMA81 - Conocer el concepto de variable aleatoria y entender su importancia para el cálculo de probabilidades.
CEMA82 - Conocer los modelos probabilísticos más utilizados en Economía, sus principales características, sus aplicaciones y las posibles relaciones entre ellos.
CEMA83 - Conocer la base probabilística de la Inferencia Estadística y su aplicabilidad en el ámbito económico.
CEMA84 - Capacidad para estimar, en algunos casos concretos, parámetros poblacionales desconocidos, puntualmente y por intervalos en el ámbito económico y empresarial.
CEMA85 - Conocer los conceptos de hipótesis estadística, tipos de hipótesis, hipótesis nula, hipótesis alternativa, test estadístico, tipos de error, región crítica, región de aceptación, función de potencia, nivel de significación, potencia del contraste
CEMA86 - Capacidad para plantear, resolver e interpretar los resultados de problemas económicos en los que sea necesaria la verificación de hipótesis relativas a los parámetros de una distribución normal.
CEMA87 - Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económico-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas.
CEMA88 - Conocer y ser capaz de aplicar la normativa contable vigente en nuestro país.
CEMA89 - Ser capaz de elaborar los estados financieros de las unidades económicas.
CEMA90 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la ejecución del ciclo contable.
CEMA91 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el activo no corriente de la empresa.
CEMA92 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el pasivo corriente no vinculado a la explotación y con el pasivo no corriente de la empresa.
CEMA93 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el patrimonio neto de la empresa.
CEMA94 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con las combinaciones de empresas

CEMA95 - Ser capaz de elaborar las cuentas anuales individuales conforme al PGC
CEMA96 - Ser capaz de interpretar las principales magnitudes propias y específicas de las cuentas anuales consolidadas
CEMA97 - Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económico-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas públicas
CEMA98 - Conocer y ser capaz de aplicar la normativa contable pública vigente en nuestro país
CEMA99 - Ser capaz de elaborar los estados financieros de las unidades económicas públicas
CEMA100 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la ejecución del ciclo contable
CEMA101 - Adquirir las destrezas básicas necesarias para desarrollar los procesos de cálculo de costes y de resultados, así como para preparar, presentar en un formato apropiado e interpretar los informes sobre dichos procesos
CEMA102 - Ser capaz de enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de los principales sistemas de costes
CEMA103 - Comprender los fundamentos conceptuales de la Contabilidad de Gestión como sistema de información de la realidad económica-técnica de la empresa
CEMA104 - Conocer el proceso de formación del coste en la empresa
CEMA105 - Asimilar los modelos de contabilidad de costes
CEMA106 - Aprender a resolver problemas relacionados con los sistemas de información contable
CEMA107 - Comprender los fundamentos conceptuales de la Contabilidad de Gestión como sistema de información económica
CEMA108 - Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable interna para llevar a cabo el control de gestión y la toma de decisiones
CEMA109 - Ser capaz de utilizar los informes de la Contabilidad de Gestión para analizar la eficiencia empresarial y apoyar las decisiones gerenciales
CEMA110 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la elaboración y análisis de los informes sobre costes y resultados
CEMA111 - Comprender los fundamentos del modelo de costes para las Administraciones Públicas y determinar los costes de los servicios públicos
CEMA112 - Ser capaz de identificar las fuentes de información económico-financieras disponibles para el análisis económico y el financiero
CEMA113 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y herramientas para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros en la situación económica y en la financiera de la empresa por medio de modelos adecuados, proporcionando medidas que permitan la toma racional de decisiones.
CEMA114 - Conocer y ser capaz de comprender los parámetros que determinan y condicionan la situación económico-financiera de la empresa, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de la aplicación de las técnicas de análisis
CEMA115 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para el análisis económico y el financiero
CEMA116 - Conocer, interpretar y clasificar correctamente las operaciones financieras y las inversiones, tanto en ambiente de certeza como de riesgo e incertidumbre.
CEMA117 - Conocer e interpretar correctamente los conceptos, la metodología y las técnicas que se emplean en el análisis y la valoración de los distintos tipos de operaciones financieras e inversiones.
CEMA118 - Aplicar metódicamente dichos conceptos, metodología y técnicas al análisis y la valoración de los distintos tipos de operaciones financieras e inversiones con el fin de ser capaz de diseñarlas y de tomar decisiones sobre las mismas, todo ello conforme a los criterios y principios comúnmente aceptados en el ámbito académico y profesional.
CEMA119 - Realizar correctamente los cálculos necesarios para el análisis y la valoración de las operaciones financieras y las inversiones, empleando la calculadora y las aplicaciones informáticas adecuadas.
CEMA120 - Comunicar, expresándolos con rigor, los conceptos, la metodología y las técnicas empleadas en el análisis y la valoración de las operaciones financieras y las inversiones, así como los resultados obtenidos en cada caso, de forma que sean comprensibles por los expertos de la misma área y de otras distintas.
CEMA121 - Ser capaz de implementar e interpretar el sistema de información financiera destinado al control, gestión y toma de decisiones en el proceso de gestión financiera de carteras, patrimonios y empresas
CEMA122 - Ser capaz de entender la función de los diversos intermediarios financieros (operativa propia y por cuenta de clientes) en relación a las decisiones de inversión.

CEMA123 - Ser capaz de interpretar la situación del entorno financiero y los mercados financieros (volumen-liquidez-profundidad) para la toma de decisiones correctas para el logro de los objetivos de las carteras, patrimonios o negocios gestionados
CEMA124 - Ser capaz de tomar decisiones de especulación direccional y/o cobertura (estática y dinámica) a través de los modelos adecuados con el fin de alcanzar los objetivos de rentabilidad, riesgo y protección propuestos
CEMA125 - Resolver los problemas de elección y gestión de carteras de renta variable y de renta fija a la luz de los principales modelos teóricos proporcionados por la teoría de carteras
CEMA126 - Adquirir habilidades en las técnicas de inmunización financiera y de medición del riesgo de interés en entidades financieras
CEMA127 - Ser capaz de formular el perfil apalancamiento-rentabilidad de las principales innovaciones financieras
CEMA128 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a la gestión financiera y análisis de riesgos
CEMA129 - Resolver los problemas de planificación, diversificación y valoración de inversiones corrientes y no corrientes a través de modelos de optimización en ambientes de certeza e incertidumbre
CEMA130 - Ser capaz de analizar las características básicas de las distintas fuentes de financiación de la empresa y ampliar o modificar las fórmulas de financiación existentes
CEMA131 - Ser capaz de medir la disposición de autofinanciación no comprometida y acometer una correcta política de dividendos e incentivos
CEMA132 - Ser capaz de interpretar la influencia de la selección de distintas financiaciones en la flexibilidad, apalancamiento y creación de valor
CEMA133 - Resolver problemas de medición del coste de las fuentes de financiación e interpretación de los conceptos, técnicas y métodos para su medición
CEMA134 - Ser capaz de interpretar los diversos modelos sobre el efecto de la estructura de financiación y nivel de endeudamiento en la valoración financiera
CEMA135 - Ser capaz de aplicar las diferentes técnicas y modelos de valoración de empresas
CEMA136 - Conocimiento de la influencia del entorno financiero internacional en la gestión financiera y las operaciones de financiación específica de importaciones y exportaciones
CEMA137 - Conocimiento de la regulación legal en situaciones de insolvencia inminente y principales actuaciones de saneamiento, refinanciación y/o convenio con acreedores
CEMA138 - Comprender el funcionamiento básico de un sistema financiero
CEMA139 - Ser capaz de comprender la naturaleza y las características de los distintos instrumentos y mercados financieros
CEMA140 - Ser capaz de evaluar las condiciones del sector financiero y su influencia sobre el resto de la economía
CEMA141 - Interpretar los efectos de la regulación y la innovación financiera sobre el sector financiero y real de la economía
CEMA142 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de dichos modelos
CEMA143 - Adquirir conocimientos sobre intervención del sector público.
CEMA144 - Adquirir conocimientos sobre presupuesto público, federalismo fiscal y seguridad social.
CEMA145 - Adquirir conocimientos sobre tributos básicos y sistema fiscal
CEMA146 - Búsqueda y selección de información sobre el Sector Público
CEMA147 - Adquirir un cuerpo conceptual básico que permita a los alumnos analizar el comportamiento de la economía mundial y española en el marco del sistema económico capitalista.
CEMA148 - Capacidad para aplicar las herramientas de análisis económico al estudio de la economía mundial y española
CEMA149 - Transmitir al alumnado la información y la inquietud acerca de las cuestiones consideradas más problemáticas y urgentes en el ámbito de la economía mundial y española.
CEMA150 - Tomar conciencia de que la economía es una ciencia social con pluralidad de enfoques igualmente respetables.
CEMA151 - Capacidad para utilizar de una forma adecuada el léxico económico más vinculado a la asignatura
CEMA152 - Capacidad para localizar y gestionar información relativa a la economía española y mundial
CEMA153 - Capacidad para integrar, en el tratamiento de problemas económicos-financieros, los conocimientos de teoría económica, los datos observados y los procedimientos de análisis cuantitativo.
CEMA154 - Capacidad para formular modelos econométricos susceptibles de ser aplicados e interpretados en el ámbito económico-financiero.

CEMA155 - Capacidad para estimar, con el software apropiado, los modelos econométricos pertinentes en cada aplicación, así como determinar su adecuación a la realidad económica-financiera.
CEMA156 - Capacidad para extraer de los modelos estimados y contrastados información útil para la toma de decisiones en el ámbito económico-financiero.
CEMA157 - Capacidad de trabajo en equipo mediante la estructuración y reparto de tareas, así como la discusión y puesta en común de resultados y conclusiones.
CEMA158 - Capacidad de comprensión y comunicación, tanto oral como escrita, de los fundamentos teóricos y de los resultados alcanzados con la estimación de modelos.
CEMA159 - Capacidad de razonamiento crítico y de generalización de los procedimientos econométricos estudiados.
CEMA160 - Presentar a los alumnos el entorno competitivo en que funcionan todas las organizaciones, aspecto que las obliga a mantener información estratégica para la toma de decisiones.
CEMA161 - Profundizar en el conocimiento de los diferentes mecanismos y, en especial, en los elementos a considerar en el diseño, implantación y utilización de sistemas integrados de gestión.
CEMA162 - Aprender a facilitar la información necesaria a los miembros de una organización, con objeto de posibilitar la correcta gestión de la misma que permita lograr las metas organizativas.
CEMA163 - Facilitar el dominio en el manejo de las técnicas e instrumentos de control, tanto financieros como no financieros.
CEMA164 - Considerar el papel que desempeñan las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño, la implantación y la explotación de los sistemas de control de gestión.
CEMA165 - Elaborar presupuestos y analizar sus desviaciones.
CEMA166 - Aprender a controlar los presupuestos operativos, financieros
CEMA167 - Comprender los intangibles del control, considerando los aspectos éticos de la gestión empresarial.
CEMA168 - Aprender a integrar, en un sistema de control de gestión único, la vertiente estratégica, centrada en la información a largo plazo y de carácter eminentemente prospectiva y la vertiente más operativa, orientada al corto plazo.
CEMA169 - Comprender que el sistema de control de gestión puede ser utilizado como estructura central de un sistema de gestión estratégico en los distintos tipos de organizaciones.
CEMA170 - Ser capaz de planificar una auditoría
CEMA171 - Ser capaz de estudiar y evaluar el sistema de control interno de la empresa auditada
CEMA172 - Ser capaz de realizar las pruebas necesarias para obtener la evidencia suficiente y adecuada
CEMA173 - Ser capaz de evaluar la evidencia obtenida
CEMA174 - Ser capaz de redactar el informe de auditoría
CEMA175 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
CEMA176 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CEMA177 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado.
CEMA178 - Saber qué es un activo financiero y entender en qué consiste la valoración de activos financieros
CEMA179 - Entender el concepto de incertidumbre y la toma de decisiones bajo incertidumbre. En particular, saber aplicar el concepto de dominancia estocástica y el significado de la Ecuación Fundamental de Valoración.
CEMA180 - Entender las implicaciones prácticas de los conceptos introducidos (selección de cartera, arbitraje, diversificación de cartera y de riesgos, fondos de inversión, capital-riesgo, etc...), así como la racionalidad detrás de los problemas de selección de cartera y diversificación de riesgo y los criterios utilizados por las entidades financieras para generar fondos de inversión y capital-riesgo.
CEMA181 - Construir fronteras eficientes de carteras y aplicar los modelos de valoración de activos: CAPM Y APT.
CEMA182 - Ser riguroso a la hora de describir la realidad mediante modelos económico-matemáticos.
CEMA183 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica
CEMA184 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos
CEMA185 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de las actuaciones en los mercados.

CEMA186 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
CEMA187 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos
CEMA188 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo
CEMA189 - Capacidad para la resolución de problemas
CEMA190 - Capacidad de análisis y síntesis
CEMA191 - Motivación por la calidad
CEMA192 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CEMA193 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía y Macroeconomía relacionados con las decisiones intertemporales de los hogares
CEMA194 - Analizar cómo ha evolucionado en el tiempo las decisiones de consumo, ahorro e inversión de las familias
CEMA195 - Identificar y comprender las variables fundamentales que condicionan las decisiones de inversión real y financieras de las economías domésticas.
CEMA196 - Conocer el marco normativo que regula las relaciones contractuales entre las familias como agente prestamista/prestario y las entidades financieras de su entorno.
CEMA197 - Localizar y gestionar la información de carácter económico y financiero relacionada con las decisiones de consumo, ahorro e inversión de las familias
CEMA198 - Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando una terminología acorde con el cuerpo conceptual enseñado.
CEMA199 - Habilidad para la correcta utilización de manuales, bibliografía especializada y bases de datos.
CEMA200 - Conocer los tributos básicos y el sistema fiscal español
CEMA201 - Conocer el funcionamiento de los principales impuestos
CEMA202 - Conocer la fiscalidad de los productos y operaciones de seguro y financieras
CEMA203 - Llevar a cabo la liquidación de los principales impuestos
CEMA204 - Aprender a buscar información tributaria en internet y conocer los programas informáticos de ayuda para la liquidación de los impuestos
CEMA205 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudio. ²
CEMA206 - Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable interna para llevar a cabo el control de gestión y la toma de decisiones en las entidades de crédito
CEMA207 - Conocer la normativa sobre auditoría y ser capaz de interpretar los informes de auditoría y enjuiciar y contrastar los procedimientos y técnicas del auditor en las distintas áreas con especial referencia a aquellas específicas del sector bancario
CEMA208 - Ser capaz de identificar los grupos de empresas
CEMA209 - Conocer y ser capaz de aplicar los métodos y procedimientos de consolidación
CEMA210 - Conocer y ser capaz de aplicar los métodos de conversión a los estados contables expresados en moneda distinta a la moneda funcional
CEMA211 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y herramientas para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas
CEMA212 - Operar con soltura con variables aleatorias y modelos de probabilidad usados habitualmente en el ámbito de las finanzas.
CEMA213 - Conocer los fundamentos de los contrastes de hipótesis paramétricos y no paramétricos, así como la forma de aplicarlos en el ámbito de las finanzas, identificando sus propiedades, ventajas y limitaciones
CEMA214 - Comprender las ventajas e inconvenientes de la modelización estocástica en el ámbito de las finanzas
CEMA215 - Construir con argumentos probabilísticos modelos estocásticos para las finanzas, analizar dichos modelos y evaluar su validez
CEMA216 - Capacidad para manejar las principales fuentes estadísticas de datos financieros en Internet.
CEMA217 - Aprendizaje de métodos de estimación de factores de riesgo atendiendo a la idiosincrasia de cada mercado financiero.
CEMA218 - Capacidad para modelizar la volatilidad en los mercados financieros

CEMA219 - Capacidad para modelizar la volatilidad condicional en mercados de renta variable
CEMA220 - Capacidad para predecir la volatilidad futura
CEMA221 - Capacidad para predecir la estructura temporal de los tipos de interés
CEMA222 - Capacidad para estimar modelos de funciones de descuento polinómicas
CEMA223 - Capacidad para manejar software econométrico y estadístico (Eviews, Matlab, Excel).
CEMA224 - Capacidad para trabajar en equipo y presentar en público trabajos de investigación
CEMA225 - Capacidad para elaborar informes económico-financieros con contenido econométrico
CEMA226 - Capacidad de trabajo en equipo.
CEMA227 - Capacidad de razonamiento crítico.
CEMA228 - Capacidad de comprensión y comunicación oral y escrita
CEMA229 - Ser capaz de entender la estructura completa de los mercados financieros y las características básicas de un sistema multilateral de negociación organizado
CEMA230 - Ser capaz de entender la función de las distintas empresas de servicios de inversión con especial referencia a la operativa por cuenta de clientes
CEMA231 - Ser capaz de entender el régimen de negociación de órdenes en el segmento general y en el resto de segmentos
CEMA232 - Ser capaz de entender productos cotizados alternativos: fondos cotizados, SICAV, empresas de pequeña dimensión, warrants, opciones exóticas, certificados, reverse-convertibles.
CEMA233 - Ser capaz de medir y simular el perfil de riesgo de los productos a crédito, futuros y opciones
CEMA234 - Ser capaz de entablar estrategias estáticas y dinámicas de cobertura de riesgo
CEMA235 - Ser capaz de diseñar productos estructurados de garantía total o parcial
CEMA236 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a la gestión financiera y análisis de riesgos
CEMA237 - Conocer e identificar los principales riesgos financieros a los que quedan expuestas las entidades financieras en el desarrollo de su actividad, los conceptos relacionados con la medición y gestión de estos riesgos, las principales variables de las que dependen, y los distintos métodos y modelos que pueden emplearse en la cuantificación de dichos riesgos.
CEMA238 - Conocer los distintos instrumentos de reducción y transferencia de los riesgos financieros que la entidad financiera puede utilizar en un sistema de medición y gestión de estos riesgos con el fin de situar su probabilidad de insolvencia en el nivel prefijado por sus gestores.
CEMA239 - Aplicar metódicamente los conceptos, métodos y modelos empleados en la medición y gestión de los riesgos financieros a los que están expuestas las entidades financieras, con el fin de determinar el grado de exposición de la entidad a estos riesgos y emplear los instrumentos de reducción y transferencia de dichos riesgos que sean necesarios para situar la probabilidad de insolvencia de la entidad en el nivel prefijado por sus gestores.
CEMA240 - Realizar correctamente los cálculos necesarios para emplear los instrumentos de reducción y transferencia del riesgo, empleando la calculadora y las aplicaciones informáticas adecuadas.
CEMA241 - Comunicar, expresándolos con rigor, los conceptos, los métodos y los modelos empleados en la medición y gestión de los riesgos financieros, los instrumentos empleados en la reducción y transferencia de estos riesgos, así como los resultados obtenidos, de forma que sean comprensibles por los expertos de la misma área y de otras distintas.
CEMA242 - Conocer, interpretar y clasificar correctamente los riesgos
CEMA243 - Conocer, interpretar y clasificar correctamente los diferentes instrumentos de previsión frente a los riesgos: Seguros. Seguridad Social. Previsión Social Complementaria.
CEMA244 - Aplicar metódicamente dichos conceptos y criterios al análisis de los distintos tipos de seguros e instrumentos de previsión social, con el fin de ser capaz de tomar decisiones sobre los mismos, todo ello conforme a los criterios y principios comúnmente aceptados en el ámbito académico y profesional.
CEMA245 - Comunicar, expresándolos con rigor, los conceptos básicos relacionados con los seguros y los instrumentos de previsión social, de forma que sean comprensibles por los expertos de la misma área y de otras distintas.
CEMA246 - Conocer las principales aplicaciones informáticas que pueden emplearse en finanzas, sus elementos y su funcionamiento.
CEMA247 - Diseñar, desarrollar e implementar hojas de cálculo, bases de datos y códigos de programas que permitan realizar de forma exacta y rápida los cálculos necesarios en finanzas.

CEMA248 - Utilizar los resultados que proporcionan las hojas de cálculo, bases de datos y códigos de programas los análisis, mediciones, gestiones, valoraciones y toma de decisiones que se llevan a cabo en finanzas. Utilizar los resultados que proporcionan las hojas de cálculo, bases de datos y códigos de programas los análisis, mediciones, gestiones, valoraciones y toma de decisiones que se llevan a cabo en finanzas.
CEMA249 - Comunicar, expresándolos con rigor, el procedimiento seguido en el diseño e implementación de las hojas de cálculo, bases de datos y códigos de programas, de forma que sean comprensibles por los expertos de la misma área y de otras distintas.
CEMA250 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing en el sector financiero
CEMA251 - Analizar las diferentes estrategias bancarias
CEMA252 - Conocer y aplicar las diferentes técnicas de marketing financiero
CEMA253 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas de forma conjunta, adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando habilidades y destrezas de un profesional del marketing en el sector financiero
CEMA254 - Ser capaz de elaborar un Plan de Marketing de una entidad financiera
CEMA255 - Dirigir y Administrar empresas.
CEMA256 - Resolver problemas de dirección.
CEMA257 - Identificar estrategias y analizar su implantación.
CEMA258 - Comprender la valoración de empresas mediante sus Recursos y Capacidades.
CEMA259 - Ser capaz de analizar y diseñar la estructura organizativa de una empresa o de cualquier otra organización.
CEMA260 - Saber utilizar de forma práctica de conceptos y técnicas aplicables a la planificación, organización, dirección y control de la empresa.
CEMA261 - Comprensión de la naturaleza y especificidad del trabajo directivo y de la necesidad del aprendizaje para su correcto ejercicio
CEMA262 - Conocer los trámites, ayudas e incentivos en la implantación de un negocio. Competencias y habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación, creatividad y autoconfianza.
CEMA263 - Capacidad para combinar elementos, aislar variables, formular y comprobar hipótesis relacionadas con el desarrollo económico español contemporáneo.
CEMA264 - Capacidad para entender la interacción de dos o más sistemas y con ellas relacionar factores diversos en la evolución de la economía española.
CEMA265 - Capacidad para obtener, seleccionar e interpretar información procedente de libros y artículos científicos (en formato papel o soporte informático, documental y estadística), que permita la realización de trabajos individuales o en grupo y su posterior exposición en clase.
CEMA266 - Capacidad para buscar explicaciones multicausales, que expliquen los fenómenos económicos en perspectiva histórica.
CEMA267 - Comprender íntegramente desde el punto de vista jurídico las operaciones de naturaleza financiera.
CEMA268 - Saber elaborar y presentar con eficacia informes técnico-jurídicos sobre operaciones y contratos financieros
CEMA269 - Manejar con soltura de las bases de datos jurídicas online
CEMA270 - Tener capacidad de análisis y síntesis y razonamiento crítico y de trabajo en equipo
CEMA271 - Aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas
CEMA272 - Capacidad para razonar jurídicamente
CEMA273 - Capacidad para buscar fuentes de documentacio
CEMA274 - Capacidad para entender un texto juridico
CEMA275 - Capacidad para entender la perspectiva economica del Derecho Patrimonial

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, señala que el estudio en la Universidad es un derecho de todos los españoles, en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico y que para el acceso a la Universidad será necesario estar en posesión del título

de Bachiller o equivalente. Señala, también, el referido artículo que, además, en todo caso, y de acuerdo con lo que establece el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para acceder a los estudios universitarios será necesaria la superación de una única prueba.

No obstante lo anterior, el apartado 4 del artículo 42 de la Ley Orgánica de Universidades señala que, para facilitar la actualización de la formación y la readaptación profesionales y la plena y efectiva participación en la vida cultural, económica y social, el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los procedimientos para el acceso a la universidad de quienes, acreditando una determinada experiencia laboral o profesional, no dispongan de la titulación académica legalmente requerida al efecto con carácter general. A este sistema de acceso, que permitirá el ingreso en cualquier universidad, centro y enseñanza, podrán acogerse también, en las condiciones que al efecto se establezcan, quienes, no pudiendo acreditar dicha experiencia, hayan superado una determinada edad.

Para regular estas y otras modalidades de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado así como el procedimiento de admisión a las universidades públicas españolas se ha dictado el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE número 283, del día 24-11-2008).

De acuerdo con lo establecido en el referido Real Decreto podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el propio Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el artículo 38 de la norma citada. Esta prueba valorará, junto con las calificaciones obtenidas en el bachillerato, la madurez académica, los conocimientos y la capacidad de los estudiantes para seguir con éxito las enseñanzas universitarias. El capítulo II del Real Decreto que venimos citando regula las condiciones de realización y características de esta prueba, que deberá realizarse, en general, en la universidad a que esté adscrito el centro de educación secundaria en el que hubieran obtenido el título de Bachiller.

- Quienes estén en posesión de cualquiera de los títulos o certificados que se indican a continuación, correspondientes a planes de estudios de ordenaciones educativas anteriores, o a estudios extranjeros homologados o convalidados por los mismos y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el párrafo anterior:

- Título de Bachiller correspondiente a la ordenación del sistema educativo regulada por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Certificado acreditativo de haber superado el Curso de Orientación Universitaria.
- Certificado acreditativo de haber superado el Curso Preuniversitario.
- Cualquier otro título que el Ministerio de Educación Política Social y Deporte declare equivalente, a estos efectos, al título de Bachiller regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad. Estos estudiantes podrán acceder a la universidad española en las mismas condiciones que los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso referida en los dos párrafos anteriores.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller y superación de la prueba de acceso a la universidad organizada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación. Estos estudiantes no tienen que realizar prueba de acceso alguna.

- Las personas mayores de veinticinco años, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Estas personas podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso, quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre dicha prueba, cuyas características están reguladas en los artículos 28 a 35 del Real Decreto que venimos citando.

- Quienes acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud al Rector de la universidad.

La Universidad de Málaga establecerá los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas de grado, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato.

- Las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Estas personas habrán de superar una prueba de acceso, cuyas características se detallan en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008; no poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías; y no poder acreditar experiencia laboral o profesional.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

El acceso a la universidad española desde cualquiera de los supuestos que se acaban de relacionar se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Así mismo se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Igualmente, se garantizará que la admisión de los estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado sea general, objetiva y universal, tenga validez en todas las universidades españolas y responda a criterios acordados con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Según lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, la prueba de acceso regulada en el capítulo II del referido real decreto 1892/2008 se aplicará a partir del año académico 2009-2010. Hasta el término del año académico 2008-09 será de aplicación el

Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, modificado y completado por los Reales Decretos 990/2000, de 2 de junio y 1025/2002, de 4 de octubre y el Real Decreto 406/1988, de 29 de abril, sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las facultades, escuelas técnicas superiores y colegios universitarios, y composición de los tribunales, modificado por el Real Decreto 807/1993, de 28 de mayo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, modificado por la Disposición final primera del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, la prueba de acceso regulada en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008 se aplicará a partir del 1 de octubre de 2009. Hasta el 30 de septiembre del año 2009 será de aplicación la Orden de 12 de junio de 1992, por la que se regulan las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas

Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de alumnos con estudios extranjeros convalidables, modificada por la Orden de 13 de mayo de 1993 y la Orden de 4 de mayo de 1994.

La prueba de acceso para mayores de 25 años, regulada en el artículo 28 del Real Decreto 1892/2008, será de aplicación a partir del 1 de enero de 2010. Hasta el 31 de diciembre de 2009 será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 743/2003, de 20 de junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso de los titulados superiores regulado en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta ese momento el cálculo de la nota de admisión

a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará de acuerdo con lo preceptuado en la Resolución de 4 de Junio de 2001 de la Dirección General de Universidades, por la que se establecen las normas para el cálculo de la nota media en el expediente académico de los alumnos que acceden a enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales desde la Formación Profesional, de acuerdo con el derecho preferente establecido en el anexo II del Real Decreto 1892/2008

El acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulado en el artículo 36 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

El acceso a la universidad para mayores de 45 años, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado, regulado en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

Además de acreditar los requisitos establecidos para acceder a la universidad por alguna de las vías que acabamos de señalar, la solicitud de admisión para realizar unos estudios concretos habrá de llevarse a cabo de acuerdo con el procedimiento descrito en el capítulo VI del Real Decreto 1892/2008 que venimos citando. A este respecto cabe destacar que, para determinadas vías de acceso se establecen cupos de reserva de plaza, en la cuantía que se señala en la siguiente tabla:

VÍA DE ACCESO	% MÍNIMO	% MÁXIMO
Mayores de 25 años	2 %	-----
Mayores de 45 años y mayores de 40 años con exp. Laboral	1 %	3 %
Estudiantes con titulación universitaria o equivalente	1 %	3 %

Además, se reservará un cinco por ciento de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

Igualmente, se reservará un porcentaje mínimo del tres por ciento de las plazas ofertadas por los centros universitarios, para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reúnan los requisitos académicos correspondientes. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, tendiendo a evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación. Las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades.

Para la titulación a la que se refiere la presente Memoria no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales.

No obstante lo anterior, Se recomienda que el alumno posea conocimientos previos de Economía y de Matemáticas, los cuales podrían adquirirse a través del bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales o en el bachillerato tecnológico con formación en Economía

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008, el Capítulo VI, sobre admisión a las universidades públicas españolas, será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta llegado ese momento, la admisión de estudiantes en las Universidades Andaluzas se regirá por las normas acordadas por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía.

En la dirección de Internet, <http://www.infouma.uma.es/acceso/preinscripcion/default.htm>, los futuros alumnos encontrarán precisa información sobre los sistemas de acceso y admisión.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.- Apoyo a estudiantes.

4.3.1.- Sistemas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.

Todos los alumnos que se matriculan en la Facultad tienen acceso a una Guía Académica publicada de manera impresa y de forma digital en CD-ROM. Esta guía contiene toda la información útil sobre el centro y los planes de estudios.

Además, el equipo Decanal de la Facultad realiza anualmente una acción de acogida orientada a los alumnos de nuevo ingreso. La Jornada de Acogida consiste en un encuentro con los nuevos alumnos de la Facultad con el siguiente contenido:

- Bienvenida por parte del Decano a los nuevos alumnos. Esta intervención consiste en una presentación de los planes de estudio, los órganos de gobierno, las formas de participación, equipamientos e instalaciones del Centro, programas de prácticas en Empresa y programas de Intercambio
- Presentación del cuadro de Profesores que imparten las asignaturas de primer curso.
- Intervención de los Representantes de Alumnos en la Facultad. .

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales proporciona al alumnado en general información detallada en su página web: www.economicas.uma.es. En esta página se ofrece una visión completa de la programación académica, la normativa universitaria, la estructura organizativa de la Facultad, la oferta de formación no reglada y ofertada desde el Centro, los programas de prácticas y movilidad estudiantil y la actividad realizada por las asociaciones estudiantiles que tienen su ubicación en la Facultad.

4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

La oferta de actividades para la formación integral del alumno es generosa y recoge un amplio abanico de las mismas como son las formativas, culturales y solidarias, entre otras. Dicha oferta se realiza a distintos niveles: asociaciones de alumnos, departamentos, Facultad y Rectorado.

- Asociaciones de alumnos. La Asociación Internacional de Estudiantes AIESEC desarrolla actuaciones orientadas a mejorar la formación integral de los estudiantes asociados. De las actividades realizadas, es de destacar el programa de movilidad que les permite desarrollar prácticas profesionales en empresas de otros países. Las asociaciones estudiantiles con representación en los Órganos de Gobierno de la Facultad disponen de un local en el edificio que se ha convertido en punto de encuentro entre el alumnado y lugar donde se atienden las demandas y propuestas formuladas a lo largo del curso académico.
- Departamentos. A lo largo del curso académico los departamentos que imparten docencia en el Centro organizan charlas, seminarios, conferencias y cursos dirigidos a los alumnos. El objetivo de estas actividades es el de mejorar y ampliar los conocimientos de los alumnos en las materias que se imparten en el Centro.
- Facultad. La representación de los estudiantes en los diferentes órganos de gobierno de la Facultad facilita una comunicación fluida con el alumnado y la organización de eventos en los que participan de manera activa los estudiantes. En la Facultad se ha consolidado el Seminario Economía y Sociedad que contiene un programa de conferencias, organizadas desde el Decanato y en colaboración con los distintos departamentos, que permite al alumno tener acceso a los conocimientos de personas de reconocido prestigio nacional e internacional.

Los alumnos reciben una adecuada orientación laboral mediante la organización anual del Foro de Empleo. Este evento es un lugar de encuentro de empresas y profesionales con alumnos de la Facultad que permite la interacción entre los oferentes de empleo y futuros egresados. De igual manera, desde la Facultad se lleva a cabo la organización del Seminario Emprende 21 con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor entre la población universitaria.

El Laboratorio de Idiomas situados en el Edificio de la Facultad atiende a las necesidades de formación en idiomas del estudiante. La oferta de cursos de carácter semestral atiende a los diferentes niveles e intereses del alumnado.

Las aulas de informática reservan un horario de libre disposición que permite el acceso de los alumnos a las herramientas informáticas que precisan para el seguimiento de las diferentes asignaturas.

- Rectorado. La Universidad de Málaga oferta un conjunto de servicios orientados a satisfacer diferentes necesidades del alumno. Las actividades organizadas pueden ser consultadas en la página *web* de la Universidad de Málaga:
- Actividades culturales. El Vicerrectorado de Cultura organiza exposiciones, concursos, conciertos, cursos de baile, ciclos de cine. Todos estos actos se publicitan al alumnado mediante carteles informativos, disponibles en el Centro.
- Actividades deportivas. Existe una amplia oferta de actividades, organizada desde la Dirección General de Deportes.
- Voluntariado. La Oficina de Voluntariado canaliza la colaboración solidaria de los miembros de toda la comunidad universitaria.
- Centro de Idiomas. En este Centro se imparten clases de inglés, francés, alemán e italiano y se realizan otras actividades relacionadas con el aprendizaje de estos idiomas.
- Abierto por Vacaciones. Es un programa gestionado por el Vicerrectorado de Relaciones Universidad-Empresa y que consiste en una amplia oferta de seminarios que se celebran durante los meses de verano. La propuesta de seminarios parte de las organizaciones estudiantiles y representantes de alumnos de cada uno de los Centros de la Universidad.
- La Universidad de Málaga ofrece talleres a los alumnos a través de su Servicio de Atención Psicológica con el fin de ayudarles en los problemas relacionados con el proceso de aprendizaje. Cabe destacar los talleres de técnicas de estudio, ansiedad ante los exámenes y miedo a hablar en público.

4.3.3. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

4.3.4. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad.

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6 que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las *¿*Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos*¿*.

Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional, cursados en centros universitarios.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.
- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, y solidarias y de cooperación.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe de *¿*Comisión de Reconocimientos*¿* del correspondiente título sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y alegados y los exigidos por el respectivo plan de estudios en la Universidad de Málaga, y de acuerdo con los siguientes criterios:

- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento ni de convalidación los Trabajos Fin de Grado.
- Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica de la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen los créditos correspondientes a la totalidad de materias básicas del título de origen, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos.
- Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.
- No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.
- No podrá ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos a los de carácter oficial (títulos propios) en un número superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 (el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial).
- No será posible el reconocimiento de los estudios superiores oficiales (no universitarios) que hayan sido utilizados por el solicitante para el acceso al título de destino.
- El reconocimiento de la experiencia laboral o profesional acreditada no vinculada a Programas de Cooperación Educativa, se efectuará teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título, y se computará a razón de un crédito por cada año acreditado. En el caso de experiencia laboral vinculada a Programas de Cooperación Educativa el cómputo se efectuará a razón de un crédito por cada veinticinco horas acreditadas. En ambos casos, el número de créditos a computar no podrá superar el 15% de la carga lectiva total del respectivo título.

Las solicitudes de reconocimiento por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarios y de cooperación, serán resueltas por el órgano unipersonal de Gobierno de la Universidad de Málaga con competencias en cada una de las citadas materias, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Únicamente será posible el reconocimiento para aquellos títulos en cuyos planes de estudios se contemple expresamente dicha posibilidad.
- Únicamente será posible el reconocimiento de las actividades realizadas con posterioridad a la primera matriculación en el Centro y titulación de la Universidad de Málaga al que se desea aplicar el respectivo reconocimiento.
- No podrá ser objeto de reconocimiento, en su conjunto, un número de créditos superior al 5% de la carga lectiva total del título de destino.
- Dentro del límite señalado en el apartado anterior, se computará un crédito por cada 25 horas de participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- Serán consideradas como actividades universitarias culturales los estudios de especialización, actualización y formación continua o permanente, o de posgrado, acreditados mediante otros títulos expedidos por la Universidad de Málaga (titulaciones propias), así como las actividades de orientación académica y/o profesional organizadas por dicha Universidad.
- Podrán considerarse como actividades universitarias culturales los cursos organizados por las Fundaciones propiciadas por la Universidad de Málaga.
- Únicamente se considerarán actividades universitarias de representación estudiantil la pertenencia a órganos colegiados de gobierno y/o representación de una universidad española, o a comisiones emanadas de éstos, previstos en los Estatutos de dicha universidad o en sus normas de desarrollo.

Asimismo, las mencionadas normas contemplan la posibilidad, a solicitud del respectivo estudiante, de transferencia de créditos, entendida como la constancia en el expediente académico de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas universitarias oficiales correspondientes a la ordenación establecida por el Real Decreto 1393/2007, cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .		
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.		
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.		
Para las "Prácticas en Empresa": El entorno de trabajo y las características específicas de la organización externa condiciona el conjunto de actividades formativas y la metodología de enseñanza y aprendizaje empleada. La propuesta de colaboración de la empresa ha de ser acompañada de un plan formativo en el que se detallan: - Tareas a realizar por el alumno - Acciones formativas que estuvieran previstas - Competencias que adquirirá el alumno en su caso. La evolución de la ejecución del plan formativo será supervisada por el tutor de prácticas asignado por la empresa y en colaboración con el tutor de prácticas de la universidad.		
Para el Trabajo Fin de Grado: Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al espacio europeo de educación superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Actividad formativa: trabajo personal del alumno (lecturas de textos, estudio personal, búsqueda y sistematización de documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposiciones, etc) 5,4 créditos ECTS (90%). Metodología de enseñanza y aprendizaje: lecturas, consultas de textos, realización de esquemas y resúmenes, búsqueda de bibliografía y bases de datos. Actividad Formativa: tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno) 0,6 créditos ECTS (10%) Metodología de enseñanza y aprendizaje: tutorías individuales (presenciales y virtuales). Evaluación del Trabajo Fin de Grado.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.		
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.		
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos		
Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG) las técnicas o instrumentos de evaluación que se podrán utilizar, entre otros, son los siguientes: - Informe del tutor -Defensa escrita del TFG - Defensa oral del TFG		
5.5 NIVEL 1: Módulo: Formación Básica (60 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Derecho (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al Derecho Mercantil aplicado a las Finanzas y Contabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de las principales instituciones del Derecho Mercantil relacionadas con el empresario social: Registro Mercantil y documentación mercantil obligatoria, Análisis del régimen jurídico de las sociedades capitalistas: la sociedad anónima, la sociedad de responsabilidad limitada Contratos mercantiles, especial referencia a las operaciones de financiación Régimen de la insolvencia del empresario: derecho concursal mercantil		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA5 - Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones mercantiles		
CEMA6 - Capacidad para identificar los principales tipos de empresarios, regulación y responsabilidad		
CEMA7 - Capacidad para utilizar adecuadamente las principales fuentes de información y actualización jurídica, y desarrollar por tanto un buen uso de las bases de datos		
CEMA8 - Capacidad para comprender e interpretar eficazmente las normas mercantiles		
CEMA9 - Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando con propiedad terminología jurídica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	45	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	60	90
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Economía (12 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la Economía Economía: una ciencia social Las fuerzas de mercado de la oferta y la demanda La elasticidad y su aplicación Los consumidores, los productores y la eficiencia de los mercados Mercado de bienes Mercado de dinero Economía abierta Mercado de trabajo Introducción a la Microeconomía Los fallos del mercado. La intervención del Estado Extensiones de la Microeconomía La Macroeconomía y su medición Las preferencias, la utilidad y la restricción presupuestaria La elección del consumidor El comportamiento de la empresa en el corto plazo El comportamiento de la empresa en el largo plazo Competencia perfecta. Equilibrio parcial Competencia perfecta. Equilibrio general Eficiencia y mercados Mercados no competitivos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender que en el desarrollo de su actividad profesional debe estar presente el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los derechos humanos y de los principios de accesibilidad universal, así como respetar los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CG2 - Compromiso ético y responsabilidad en el trabajo		
CG3 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.		
CG4 - Trabajar en equipo		
CG5 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
CG6 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales		

CG7 - Adquirir capacidades de autocontrol, perseverancia, empatía, flexibilidad y un compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
CG8 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
CG9 - Habilidad de comprensión cognitiva
CG10 - Capacidad para la resolución de problemas
CG11 - Capacidad para buscar información, seleccionarla y gestionarla
CG12 - Aplicar en el análisis y resolución de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos
CG13 - Capacidad para tomar decisiones
CG14 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias
CG15 - Manejar con destreza las tecnologías de la información en el ámbito de estudio
CG16 - Capacidad de Organización y Planificación
CG17 - Capacidad de análisis y síntesis
CG18 - Comunicarse con fluidez tanto de forma oral como escrita en castellano y en una lengua extranjera
CG19 - Adquirir capacidades para la aplicación práctica de los conocimientos teóricos
CG20 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones en las áreas de estudio del grado, tanto un público especializado como no especializado
CG21 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
CG22 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CG23 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CG24 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CG25 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
CG26 - Capacidad de liderazgo
CG27 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
CG28 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
CG29 - Habilidades de investigación
CG30 - Motivación por la calidad
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEMA46 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.
CEMA47 - Explicar qué es la economía y los problemas que pretende resolver.
CEMA48 - Familiarizarse con el método y los conceptos del análisis económico.
CEMA49 - Conocer y comprender el comportamiento de los agentes individuales.
CEMA50 - Conocer y comprender el comportamiento de los mercados y los factores que lo alteran.

CEMA51 - Evaluar el bienestar de los agentes económicos y de la sociedad en su conjunto.
CEMA52 - Conocer algunos de los fallos de mercado y analizar posibles soluciones para cada uno de ellos.
CEMA53 - Conocer las fronteras de la microeconomía.
CEMA54 - Comprender los conceptos de demanda y oferta en los ámbitos micro y macroeconómicos.
CEMA55 - Entender y analizar cómo se mide la actividad agregada de una Economía.
CEMA56 - Conocer y comprender el comportamiento de los mercados agregados.
CEMA57 - Aplicar el razonamiento económico al análisis de distintos problemas económicos agregados, discutiendo en equipo vías alternativas de actuación.
CEMA58 - Comprender la realidad económica internacional e interdependencia de las economías.
CEMA59 - Conocer los siguientes conceptos básicos de Microeconomía: función de utilidad, función de costes, función de beneficios, comportamiento optimizador, equilibrio parcial y equilibrio general.
CEMA60 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas en relación a la intervención en los mercados.
CEMA61 - Conocer la Teoría del Consumidor y de la Empresa, deduciendo racionalmente la función de demanda y la función oferta de mercado.
CEMA62 - Distinguir el funcionamiento de los mercados en competencia perfecta y en competencia imperfecta. Comparar estos mercados bajo el criterio de eficiencia.
CEMA63 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CEMA64 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CEMA65 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de los mercados.
CEMA66 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CEMA67 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CEMA68 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CEMA69 - Capacidad para la resolución de problemas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	90	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos	180	60

más novedosos, ya sean académicos o profesionales.		
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Empresa (24 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Administración de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas de las Operaciones Financieras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la Administración de la Empresa La empresa como realidad económica. El entorno empresarial La competitividad de la empresa El sistema de producción El sistema comercial El sistema financiero El sistema de recursos humanos La función directiva</p> <p>Introducción al Marketing Introducción al marketing y análisis del entorno El sistema de información en marketing Investigación de mercados El comportamiento del consumidor Variables de marketing El plan de marketing</p> <p>Introducción a las Finanzas Introducción a la Contabilidad Fundamentos de Valoración Financiera Instrumentos de Valoración Financiera Introducción a las principales Operaciones Financieras</p>		

Introducción a la Contabilidad		
Introducción a la Contabilidad Metodología e instrumentación contable El Plan General de Contabilidad Valoración y registro contable de las principales transacciones según el Plan General de Contabilidad Determinación del resultado Elaboración de estados financieros		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA19 - Saber utilizar con exactitud los conceptos económico-empresariales.		
CEMA20 - Ser capaz de encontrar, seleccionar, analizar, relacionar y utilizar información relativa a las diferentes áreas funcionales de la empresa		
CEMA21 - Comprender la naturaleza del entorno económico que afecta a las organizaciones		
CEMA22 - Caracterizar los grupos de interés que condicionan el comportamiento de las organizaciones.		
CEMA23 - Conocer las fuerzas competitivas que caracterizan a un sector económico		
CEMA24 - Conocer las fuentes de ventajas competitivas para las organizaciones		
CEMA25 - Comprender las interrelaciones existentes en el sistema empresarial y capacidad para anticipar las posibles consecuencias de las decisiones en las diferentes áreas funcionales		
CEMA26 - Utilizar conceptos y técnicas básicas para la gestión comercial, productiva, financiera y de recursos humanos y para la selección de proyectos de inversión a un nivel medio de complejidad		
CEMA27 - Comprender la naturaleza y especificidad del trabajo directivo y la necesidad del aprendizaje para su correcto ejercicio		
CEMA28 - Conocer las funciones administrativas: planificación, organización, dirección y control.		
CEMA29 - Desarrollar habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación, creatividad y autoconfianza		
CEMA30 - Conocer y aplicar las ideas y fenómenos clave del marketing.		
CEMA31 - Ser capaz de tomar decisiones relativas a las variables comerciales.		
CEMA32 - Ser capaz de analizar y llevar a cabo la planificación de marketing estratégico.		
CEMA33 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas.		
CEMA34 - Conocer las tácticas de marketing (producto, fijación de precios, distribución, publicidad, otras técnicas de comunicación) y manejo habilidoso de problemas relacionados con la materia.		
CEMA35 - Ser capaz de utilizar las más novedosas herramientas de apoyo en la dinámica de marketing de una empresa.		
CEMA36 - Conocer e interpretar los conceptos básicos de Finanzas		
CEMA37 - Conocer e interpretar los conceptos elementales de las operaciones financieras		
CEMA38 - Comprender y aplicar los diferentes conceptos relativos a los precios financieros		
CEMA39 - Utilizar los programas informáticos para la resolución de las distintas problemáticas financieras		
CEMA40 - Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de la Contabilidad		
CEMA41 - Poseer una visión completa de la problemática contable de la circulación económica de la empresa para comprender el objetivo y funcionamiento del sistema contable		
CEMA42 - Asimilar el lenguaje contable a través de las explicaciones, la lectura y la práctica personal		
CEMA43 - Comprender el significado de las distintas operaciones de financiación, inversión, explotación y desinversión realizadas por la empresa, así como, profundizar en la contabilización de operaciones específicas		
CEMA44 - Ser capaz de contabilizar las principales transacciones económicas, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad		
CEMA45 - Ser capaz de elaborar los principales estados financieros, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	180	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	360	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	60	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0

NIVEL 2: Materia: Estadística (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estadística descriptiva Numeros indices Medidas de desigualdad Probabilidad		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA10 - Capacidad para describir un conjunto de datos estadísticos relativos a una o más variables económicas y empresariales.		
CEMA11 - Capacidad para elaborar, usar e interpretar números índices elementales y complejos.		
CEMA12 - Capacidad para definir y usar medidas de desigualdad.		
CEMA13 - Capacidad para trabajar en un ámbito de incertidumbre propio del entorno de la toma de decisiones del mundo económico y empresarial, aplicando los conceptos elementales de probabilidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	45	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0

NIVEL 2: Materia: Historia (6 ECTS)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia

ECTS NIVEL2	6
--------------------	---

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Historia Económica

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La economía del Antiguo Régimen. La Primera Revolución Tecnológica y la difusión de la industrialización. Hacia la primera globalización: la integración de la economía internacional. La economía mundial en tiempos de crisis. La edad dorada del capitalismo. De la crisis a la globalización.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA1 - Capacidad para combinar elementos, aislar variables, formular y comprobar hipótesis relacionadas con el desarrollo económico contemporáneo.		
CEMA2 - Capacidad para entender la interacción de dos o más sistemas y con ellas relacionar factores diversos en la evolución de la economía.		
CEMA3 - Capacidad para obtener, seleccionar e interpretar información procedente de libros y artículos científicos (en formato papel o soporte informático, documental y estadística), que permita la realización de trabajos individuales o en grupo y su posterior exposición en clase.		
CEMA4 - Capacidad para buscar explicaciones multicausales, que expliquen los fenómenos económicos en perspectiva histórica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	45	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo,	90	60

podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.		
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Matemáticas (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas para la Economía y la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aplicaciones Lineales Diagonalización Formas cuadráticas. Sucesiones y Series Teoría de funciones diferenciables Introducción a la programación Matemática Cálculo integral Introduccion a los modelos dinámicos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA14 - Conocer y aplicar los conceptos básicos sobre aplicaciones lineales, diagonalización y formas cuadráticas, tanto sin restringir como restringidas.		
CEMA15 - Conocer y aplicar los conceptos básicos sobre sucesiones y series numéricas, así como sucesiones y series de matrices.		

CEMA16 - Conocer y aplicar los conocimientos básicos sobre funciones diferenciales, incluyendo los relativos a funciones implícitas y homogéneas.		
CEMA17 - Conocer y aplicar los conocimientos básicos sobre la resolución de problemas sencillos de teoría de la optimización estática.		
CEMA18 - Conocer y aplicar los conocimientos básicos sobre la resolución de integrales incluyendo impropias y dobles.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	45	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo,	0.0	50.0

sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.		
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Ampliación en Economía y Estadística (12 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Economía (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Modelo IS-LM-BP Modelo de demanda y oferta agregadas Crecimiento económico y fluctuaciones cíclicas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA73 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía.		
CEMA74 - Conocer y comprender los agregados macroeconómicos.		
CEMA75 - Adquirir una visión general sobre el funcionamiento de los mecanismos macroeconómicos a corto y largo plazo.		
CEMA76 - Conocer y comprender la demanda agregada.		
CEMA77 - Conocer y comprender la oferta agregada, analizando en profundidad las implicaciones de las imperfecciones en el funcionamiento de los mercados.		
CEMA78 - Evaluar las consecuencias de las políticas económicas sobre el modelo agregado de demanda y oferta.		
CEMA79 - Aplicar el razonamiento económico al análisis de distintos problemas económicos generales, discutiendo en equipo vías alternativas de actuación.		
CEMA80 - Introducir los conceptos de crecimiento económico y fluctuaciones cíclicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	90	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias	180	60

específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.		
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Estadística (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Variables aleatorias y modelos probabilísticos. Estimación de parámetros. Verificación de hipótesis.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA81 - Conocer el concepto de variable aleatoria y entender su importancia para el cálculo de probabilidades.		
CEMA82 - Conocer los modelos probabilísticos más utilizados en Economía, sus principales características, sus aplicaciones y las posibles relaciones entre ellos.		
CEMA83 - Conocer la base probabilística de la Inferencia Estadística y su aplicabilidad en el ámbito económico.		
CEMA84 - Capacidad para estimar, en algunos casos concretos, parámetros poblacionales desconocidos, puntualmente y por intervalos en el ámbito económico y empresarial.		
CEMA85 - Conocer los conceptos de hipótesis estadística, tipos de hipótesis, hipótesis nula, hipótesis alternativa, test estadístico, tipos de error, región crítica, región de aceptación, función de potencia, nivel de significación, potencia del contraste		
CEMA86 - Capacidad para plantear, resolver e interpretar los resultados de problemas económicos en los que sea necesaria la verificación de hipótesis relativas a los parámetros de una distribución normal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	45	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Módulo: Contabilidad Financiera (18 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Contabilidad Financiera de Entidades Privadas (12 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Activo no corriente (I): Inmovilizado Material Activo no corriente (II): Inversiones Inmobiliarias e Inmovilizado Intangible Activo no corriente (III): Mantenidos para la venta y Arrendamiento Financiero Activo no corriente y Activo corriente no vinculado al ciclo normal de explotación (IV): Instrumentos Financieros Patrimonio Neto (I). Financiación propia externa Patrimonio Neto (II). Financiación propia interna Pasivo no corriente y Pasivo corriente no vinculado al ciclo normal de explotación préstamos, empréstitos y deudas transformable en subvenciones, donaciones y legados El impuesto sobre beneficios Combinaciones de negocios Negocios conjuntos. Cambios de criterio. Errores y estimaciones contables. Hechos posteriores al cierre Las cuentas anuales Contabilidad sectorial Las cuentas anuales consolidadas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA87 - Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económico-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas.		
CEMA88 - Conocer y ser capaz de aplicar la normativa contable vigente en nuestro país.		
CEMA89 - Ser capaz de elaborar los estados financieros de las unidades económicas.		
CEMA90 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la ejecución del ciclo contable.		
CEMA91 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el activo no corriente de la empresa.		
CEMA92 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el pasivo corriente no vinculado a la explotación y con el pasivo no corriente de la empresa.		
CEMA93 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el patrimonio neto de la empresa.		
CEMA94 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con las combinaciones de empresas		
CEMA95 - Ser capaz de elaborar las cuentas anuales individuales conforme al PGC		
CEMA96 - Ser capaz de interpretar las principales magnitudes propias y específicas de las cuentas anuales consolidadas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	90	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0

NIVEL 2: Materia: Contabilidad Financiera de Entidades Públicas (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El sector público y el presupuesto La normalización contable en el ámbito de la Contabilidad Pública Contabilización del presupuesto de gastos Contabilización del presupuesto de ingresos Los gastos con financiación afectada Contabilización de las principales operaciones en el ámbito patrimonial La Contabilidad Pública en las Corporaciones Locales		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA97 - Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económico-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas públicas		
CEMA98 - Conocer y ser capaz de aplicar la normativa contable pública vigente en nuestro país		
CEMA99 - Ser capaz de elaborar los estados financieros de las unidades económicas públicas		
CEMA100 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la ejecución del ciclo contable		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	45	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Módulo: Contabilidad de Gestión (12 ECTS)

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Materia: Contabilidad de Gestión (12 ECTS)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	No
No	No	Sí
No	No	No
No	No	

NIVEL 3: Contabilidad de Gestión I

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad de Gestión II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la Contabilidad de Coste y de Gestión. Modelos de asignación de costes El Coste de los factores productivos El coste de los centros: estadística de costes Cálculo de costes de las actividades y procesos Cálculo de costes de la producción: métodos de cálculo Sistemas de contabilidad de costes Planificación y presupuestación El control de la gestión Contabilidad para la toma de decisiones Contabilidad de dirección estratégica Contabilidad analítica en las Administraciones Públicas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CEMA101 - Adquirir las destrezas básicas necesarias para desarrollar los procesos de cálculo de costes y de resultados, así como para preparar, presentar en un formato apropiado e interpretar los informes sobre dichos procesos		
CEMA102 - Ser capaz de enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de los principales sistemas de costes		
CEMA103 - Comprender los fundamentos conceptuales de la Contabilidad de Gestión como sistema de información de la realidad económica-técnica de la empresa		
CEMA104 - Conocer el proceso de formación del coste en la empresa		
CEMA105 - Asimilar los modelos de contabilidad de costes		
CEMA106 - Aprender a resolver problemas relacionados con los sistemas de información contable		
CEMA107 - Comprender los fundamentos conceptuales de la Contabilidad de Gestión como sistema de información económica		
CEMA108 - Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable interna para llevar a cabo el control de gestión y la toma de decisiones		
CEMA109 - Ser capaz de utilizar los informes de la Contabilidad de Gestión para analizar la eficiencia empresarial y apoyar las decisiones gerenciales		
CEMA110 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la elaboración y análisis de los informes sobre costes y resultados		
CEMA111 - Comprender los fundamentos del modelo de costes para las Administraciones Públicas y determinar los costes de los servicios públicos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	90	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del	30	10

trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Análisis de Estados Financieros (12 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Análisis de Estados Financieros (12 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de Estados Financieros I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de Estados Financieros II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El Análisis Contable en la gestión de la empresa Fuentes de información económico-financieras: especial referencia a las Cuentas anuales Estado de origen y aplicación de fondos Estado de Flujos de Efectivo Modelos, instrumentos y técnicas de análisis de la situación financiera de la empresa: especial referencia al modelo económico-financiero. Estados contables previsionales Modelos, instrumentos y técnicas de análisis de la situación económica de la empresa. Análisis de la rentabilidad económica Análisis de la rentabilidad financiera Análisis de la variación del resultado Análisis de la productividad Análisis del Valor económico añadido Introducción a la valoración de empresa Decisiones en base a costes		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA112 - Ser capaz de identificar las fuentes de información económico-financieras disponibles para el análisis económico y el financiero		
CEMA113 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y herramientas para la valoración de las consecuencias de los fenómenos económicos-financieros en la situación económica y en la financiera de la empresa por medio de modelos adecuados, proporcionando medidas que permitan la toma racional de decisiones.		
CEMA114 - Conocer y ser capaz de comprender los parámetros que determinan y condicionan la situación económico-financiera de la empresa, de modo que pueda emitirse un juicio razonado a partir de la aplicación de las técnicas de análisis		
CEMA115 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para el análisis económico y el financiero		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	90	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas		

en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Módulo: Análisis de Operaciones Financieras (12 ECTS)

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Análisis de Operaciones Financieras (12 ECTS)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	No
No	No	Sí
No	No	No
No	No	

NIVEL 3: Análisis de Operaciones Financieras I

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis de Operaciones Financieras II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis de operaciones financieras Concepto. Equilibrios estático y dinámico Características complementarias y tantos medios efectivos Operaciones financiero-aleatorias: concepto y valoración		
<p>Operaciones de préstamo</p> <p>Concepto. Valoración. Cuadros de amortización. Métodos de amortización Carencia. Cancelación anticipada y reembolso parcial Características complementarias. Coste y rentabilidad Efecto de la depreciación monetaria. Préstamos indizados</p> <p>Empréstitos de obligaciones</p> <p>Concepto y modalidades Empréstitos puros: Valoración. Métodos de amortización Empréstitos con características complementarias: Valoración. Métodos de amortización Coste y rentabilidad</p>		
<p>Operaciones bancarias a corto plazo</p> <p>Descuento bancario: Concepto. Valoración. Coste y rentabilidad Imposiciones a plazo y certificados de depósito: Concepto. Valoración. Coste y rentabilidad Cuentas corrientes, a la vista y de crédito: Concepto. Valoración. Coste y rentabilidad</p> <p>Operaciones financieras de constitución Concepto y modalidades Valoración: Equilibrios estático y dinámico Características complementarias. Coste y rentabilidad</p> <p>Operaciones financieras de leasing</p> <p>Concepto y modalidades Valoración Características complementarias. Coste y rentabilidad</p> <p>Inversiones en activos reales</p> <p>Inversiones en ambiente de certeza. Modelos de determinación del valor y del rendimiento de la inversión. Criterios de decisión. Inclusión del efecto de los impuestos y la inflación. Inversiones en ambiente de no certeza: Riesgo e incertidumbre. Modelos estocásticos y deterministas- de determinación del valor y del rendimiento de la inversión. Criterios de decisión</p> <p>Inversiones en activos financieros</p>		

Inversiones en activos de renta fija. Valor de mercado y rendimiento de la inversión. Modelos deterministas y modelos estocásticos Gestión de carteras de renta fija: Riesgo de interés. Inmunización financiera Inversiones en activos de renta variable. Valor de mercado y rendimiento de la inversión. Modelos deterministas y modelos estocásticos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMA116 - Conocer, interpretar y clasificar correctamente las operaciones financieras y las inversiones, tanto en ambiente de certeza como de riesgo e incertidumbre.

CEMA117 - Conocer e interpretar correctamente los conceptos, la metodología y las técnicas que se emplean en el análisis y la valoración de los distintos tipos de operaciones financieras e inversiones.

CEMA118 - Aplicar metódicamente dichos conceptos, metodología y técnicas al análisis y la valoración de los distintos tipos de operaciones financieras e inversiones con el fin de ser capaz de diseñarlas y de tomar decisiones sobre las mismas, todo ello conforme a los criterios y principios comúnmente aceptados en el ámbito académico y profesional.

CEMA119 - Realizar correctamente los cálculos necesarios para el análisis y la valoración de las operaciones financieras y las inversiones, empleando la calculadora y las aplicaciones informáticas adecuadas.

CEMA120 - Comunicar, expresándolos con rigor, los conceptos, la metodología y las técnicas empleadas en el análisis y la valoración de las operaciones financieras y las inversiones, así como los resultados obtenidos en cada caso, de forma que sean comprensibles por los expertos de la misma área y de otras distintas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	90	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará	30	10

según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Finanzas Corporativas (12 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Finanzas Corporativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Finanzas Corporativas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Finanzas Corporativas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la gestión financiera Elementos del sistema financiero: especial referencia a las funciones de los intermediarios Análisis del entorno financiero en donde interactúa el gestor financiero Operaciones financieras de especulación y de cobertura Teoría de gestión de carteras de renta variable y modelo CAPM Inmunización de carteras de renta fija La gestión de entidades financieras y análisis del gap patrimonial y de duración Innovaciones financieras: especial referencia a opciones exóticas y productos estructurados</p>		

<p>Planificación financiera del circulante: activos corrientes Planificación financiera del inmovilizado: activos no corrientes Análisis de las fuentes de financiación propias, autofinanciación y política de dividendos Análisis de las fuentes de financiación ajenas Costes de financiación, apalancamiento financiero y creación de valor Valoración de empresas (I): modelos de estructura de capital Valoración de empresas (II): múltiples, valoración analítica, valoración técnica, descuento de flujos y simulación Viabilidad empresarial en situaciones de insolvencia: saneamiento, refinanciación y convenio con acreedores Finanzas internacionales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA121 - Ser capaz de implementar e interpretar el sistema de información financiera destinado al control, gestión y toma de decisiones en el proceso de gestión financiera de carteras, patrimonios y empresas		
CEMA122 - Ser capaz de entender la función de los diversos intermediarios financieros (operativa propia y por cuenta de clientes) en relación a las decisiones de inversión.		
CEMA123 - Ser capaz de interpretar la situación del entorno financiero y los mercados financieros (volumen-liquidez-profundidad) para la toma de decisiones correctas para el logro de los objetivos de las carteras, patrimonios o negocios gestionados		
CEMA124 - Ser capaz de tomar decisiones de especulación direccional y/o cobertura (estática y dinámica) a través de los modelos adecuados con el fin de alcanzar los objetivos de rentabilidad, riesgo y protección propuestos		
CEMA125 - Resolver los problemas de elección y gestión de carteras de renta variable y de renta fija a la luz de los principales modelos teóricos proporcionados por la teoría de carteras		
CEMA126 - Adquirir habilidades en las técnicas de inmunización financiera y de medición del riesgo de interés en entidades financieras		
CEMA127 - Ser capaz de formular el perfil apalancamiento-rentabilidad de las principales innovaciones financieras		
CEMA128 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a la gestión financiera y análisis de riesgos		
CEMA129 - Resolver los problemas de planificación, diversificación y valoración de inversiones corrientes y no corrientes a través de modelos de optimización en ambientes de certeza e incertidumbre		
CEMA130 - Ser capaz de analizar las características básicas de las distintas fuentes de financiación de la empresa y ampliar o modificar las fórmulas de financiación existentes		
CEMA131 - Ser capaz de medir la disposición de autofinanciación no comprometida y acometer una correcta política de dividendos e incentivos		
CEMA132 - Ser capaz de interpretar la influencia de la selección de distintas financiaciones en la flexibilidad, apalancamiento y creación de valor		
CEMA133 - Resolver problemas de medición del coste de las fuentes de financiación e interpretación de los conceptos, técnicas y métodos para su medición		
CEMA134 - Ser capaz de interpretar los diversos modelos sobre el efecto de la estructura de financiación y nivel de endeudamiento en la valoración financiera		
CEMA135 - Ser capaz de aplicar las diferentes técnicas y modelos de valoración de empresas		
CEMA136 - Conocimiento de la influencia del entorno financiero internacional en la gestión financiera y las operaciones de financiación específica de importaciones y exportaciones		
CEMA137 - Conocimiento de la regulación legal en situaciones de insolvencia inminente y principales actuaciones de saneamiento, refinanciación y/o convenio con acreedores		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	90	30

<p>Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.</p>	<p>180</p>	<p>60</p>
<p>Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.</p>	<p>30</p>	<p>10</p>
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN</p>	<p>PONDERACIÓN MÍNIMA</p>	<p>PONDERACIÓN MÁXIMA</p>
<p>Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.</p>	<p>50.0</p>	<p>100.0</p>
<p>Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.</p>	<p>0.0</p>	<p>50.0</p>
<p>Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos</p>	<p>0.0</p>	<p>50.0</p>
<p>5.5 NIVEL 1: Módulo: Mercados Financieros (12 ECTS)</p>		
<p>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</p>		
<p>NIVEL 2: Materia: Mercados Financieros (12 ECTS)</p>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema Financiero I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema Financiero II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Características de un sistema financiero. Estructura del sistema financiero español. Principales instituciones financieras Mercados monetarios en España: mercado interbancario, mercado de deuda pública, mercado de pagarés de empresas y bonos bancarios, mercados de títulos hipotecarios y otros mercados monetarios. La bolsa de valores española como mercado de capital. Mercados de futuros y opciones Flujos financieros de la economía española El papel de los bancos centrales para alcanzar la estabilidad financiera Mecanismo de transmisión de la política monetaria Innovaciones financieras El papel de la regulación en el sistema financiero Mercado de divisas Crisis financieras		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA138 - Comprender el funcionamiento básico de un sistema financiero		
CEMA139 - Ser capaz de comprender la naturaleza y las características de los distintos instrumentos y mercados financieros		
CEMA140 - Ser capaz de evaluar las condiciones del sector financiero y su influencia sobre el resto de la economía		
CEMA141 - Interpretar los efectos de la regulación y la innovación financiera sobre el sector financiero y real de la economía		
CEMA142 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la resolución de dichos modelos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	90	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición	180	60

de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.		
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	30	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Módulo: Sistemas Fiscales (6 ECTS)

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Materia: Sistemas Fiscales (6 ECTS)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas Fiscales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El sector público en la economía Sector Público y el presupuesto Fundamentos para la intervención pública Gasto público en el Estado del Bienestar: Los gastos sociales y las prestaciones económicas Concepto y clasificación de los ingresos públicos. Los tributos Los impuestos y Los principios de la imposición Impuestos sobre la renta y la riqueza Imposición sobre el consumo Federalismo Fiscal y Hacienda pública internacional		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA143 - Adquirir conocimientos sobre intervención del sector público.		
CEMA144 - Adquirir conocimientos sobre presupuesto público, federalismo fiscal y seguridad social.		
CEMA145 - Adquirir conocimientos sobre tributos básicos y sistema fiscal		
CEMA146 - Búsqueda y selección de información sobre el Sector Público		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	45	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	0.0	50.0

correspondientes a competencias concretas.		
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Economía Española e Internacional (6 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Economía Española e Internacional (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura Económica Mundial y de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Panorama general de la Economía mundial. Países Capitalistas Desarrollados El subdesarrollo Organización Económica Internacional: Comercio y Finanzas Crecimiento y transformaciones estructurales de la economía española Evolución reciente de la economía española: España en la Unión Europea Aspectos institucionales y distributivos de la economía española Los sectores productivos</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CEMA147 - Adquirir un cuerpo conceptual básico que permita a los alumnos analizar el comportamiento de la economía mundial y española en el marco del sistema económico capitalista.			
CEMA148 - Capacidad para aplicar las herramientas de análisis económico al estudio de la economía mundial y española			
CEMA149 - Transmitir al alumnado la información y la inquietud acerca de las cuestiones consideradas más problemáticas y urgentes en el ámbito de la economía mundial y española.			
CEMA150 - Tomar conciencia de que la economía es una ciencia social con pluralidad de enfoques igualmente respetables.			
CEMA151 - Capacidad para utilizar de una forma adecuada el léxico económico más vinculado a la asignatura			
CEMA152 - Capacidad para localizar y gestionar información relativa a la economía española y mundial			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	45	30	
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	90	60	

Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Métodos Cuantitativos (6 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Econometría (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Introducción a la Econometría para las Finanzas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura contiene una introducción sobre la naturaleza de los modelos econométricos y sus aplicaciones, dedicando una atención especial al caso de la econometría de las finanzas. Desarrolla los aspectos relacionados con el tipo de datos a manejar en los modelos econométricos y su tratamiento mediante el software econométrico disponible en el aula de informática. Se describen, analizan y aplican los conceptos básicos relativos al modelo ordinario de regresión lineal general: formulación, interpretación de los coeficientes, estimación, verificación de hipótesis, restricciones lineales y predicción. Se amplía el uso de los modelos de regresión lineal para tratar con variables dicotómicas. Asimismo se proponen y analizan aquellos casos de no linealidad que pueden tratarse mediante el modelo ordinario de regresión lineal. Se describen, analizan, detectan y tratan, haciendo uso del software ya mencionado, los problemas de la regresión lineal tales como la multicolinealidad, heteroscedasticidad, autocorrelación, errores de especificación, etc. Se hace una introducción a los aspectos básicos del análisis univariante de series temporales y a los modelos dinámicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA153 - Capacidad para integrar, en el tratamiento de problemas económicos-financieros, los conocimientos de teoría económica, los datos observados y los procedimientos de análisis cuantitativo.		
CEMA154 - Capacidad para formular modelos econométricos susceptibles de ser aplicados e interpretados en el ámbito económico-financiero.		
CEMA155 - Capacidad para estimar, con el software apropiado, los modelos econométricos pertinentes en cada aplicación, así como determinar su adecuación a la realidad económica-financiera.		
CEMA156 - Capacidad para extraer de los modelos estimados y contrastados información útil para la toma de decisiones en el ámbito económico-financiero.		
CEMA157 - Capacidad de trabajo en equipo mediante la estructuración y reparto de tareas, así como la discusión y puesta en común de resultados y conclusiones.		
CEMA158 - Capacidad de comprensión y comunicación, tanto oral como escrita, de los fundamentos teóricos y de los resultados alcanzados con la estimación de modelos.		

CEMA159 - Capacidad de razonamiento crítico y de generalización de los procedimientos econométricos estudiados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	45	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual	0.0	50.0

o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos		
5.5 NIVEL 1: Módulo: Organización de Empresas (6 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Organización de Empresas (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Control Estratégico y de Gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos de Control Estratégico y de Gestión. Sistemas de información. El controller. El cuadro de mando integral. El presupuesto y el control presupuestario. Control de gestión de operaciones. Control de gestión del marketing Control de gestión financiero. Diseño e implantación de un sistema de control estratégico de gestión La tecnología informática y el control de gestión Control de gestión en las organizaciones públicas Gestión por procesos y control de gestión Sistemas de control de gestión en organizaciones de servicios Control de gestión de empresas descentralizadas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA160 - Presentar a los alumnos el entorno competitivo en que funcionan todas las organizaciones, aspecto que las obliga a mantener información estratégica para la toma de decisiones.		
CEMA161 - Profundizar en el conocimiento de los diferentes mecanismos y, en especial, en los elementos a considerar en el diseño, implantación y utilización de sistemas integrados de gestión.		
CEMA162 - Aprender a facilitar la información necesaria a los miembros de una organización, con objeto de posibilitar la correcta gestión de la misma que permita lograr las metas organizativas.		
CEMA163 - Facilitar el dominio en el manejo de las técnicas e instrumentos de control, tanto financieros como no financieros.		
CEMA164 - Considerar el papel que desempeñan las tecnologías de la información y la comunicación en el diseño, la implantación y la explotación de los sistemas de control de gestión.		
CEMA165 - Elaborar presupuestos y analizar sus desviaciones.		
CEMA166 - Aprender a controlar los presupuestos operativos, financieros		
CEMA167 - Comprender los intangibles del control, considerando los aspectos éticos de la gestión empresarial.		
CEMA168 - Aprender a integrar, en un sistema de control de gestión único, la vertiente estratégica, centrada en la información a largo plazo y de carácter eminentemente prospectiva y la vertiente más operativa, orientada al corto plazo.		
CEMA169 - Comprender que el sistema de control de gestión puede ser utilizado como estructura central de un sistema de gestión estratégico en los distintos tipos de organizaciones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	45	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos	90	60

relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.		
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Auditoría Contable (6 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Auditoría Contable (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Auditoría Contable		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la auditoría contable: conceptos fundamentales y regulación legal en España La planificación en la auditoría El control interno La evidencia en auditoría Aspectos fundamentales en las principales áreas de trabajo de auditoría El informe de auditoría		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA170 - Ser capaz de planificar una auditoría		
CEMA171 - Ser capaz de estudiar y evaluar el sistema de control interno de la empresa auditada		
CEMA172 - Ser capaz de realizar las pruebas necesarias para obtener la evidencia suficiente y adecuada		
CEMA173 - Ser capaz de evaluar la evidencia obtenida		
CEMA174 - Ser capaz de redactar el informe de auditoría		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	45	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase,	0.0	50.0

seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos		
5.5 NIVEL 1: Módulo: Proyección Profesional (24 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Proyección Profesional (24 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creación de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Prácticas Externas o dos asignaturas optativas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		12	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		12	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Trabajo Fin de Grado / Máster		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		6	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA175 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CEMA176 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CEMA177 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	45	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su	15	10

participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.		
Para las "Prácticas en Empresa": El entorno de trabajo y las características específicas de la organización externa condiciona el conjunto de actividades formativas y la metodología de enseñanza y aprendizaje empleada. La propuesta de colaboración de la empresa ha de ser acompañada de un plan formativo en el que se detallan: - Tareas a realizar por el alumno - Acciones formativas que estuvieran previstas - Competencias que adquirirá el alumno en su caso. La evolución de la ejecución del plan formativo será supervisada por el tutor de prácticas asignado por la empresa y en colaboración con el tutor de prácticas de la universidad.	300	100
Para el Trabajo Fin de Grado: Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al espacio europeo de educación superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Actividad formativa: trabajo personal del alumno (lecturas de textos, estudio personal, búsqueda y sistematización de documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposiciones, etc) 5,4 créditos ECTS (90%). Metodología de enseñanza y aprendizaje: lecturas, consultas de textos, realización de esquemas y resúmenes, búsqueda de bibliografía y bases de datos. Actividad Formativa: tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno) 0,6 créditos ECTS (10%) Metodología de enseñanza y aprendizaje: tutorías individuales (presenciales y virtuales). Evaluación del Trabajo Fin de Grado.	150	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase,	0.0	50.0

seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos		
Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG) las técnicas o instrumentos de evaluación que se podrán utilizar, entre otros, son los siguientes: - Informe del tutor -Defensa escrita del TFG - Defensa oral del TFG	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Optativas (96 ECTS)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Contabilidad (12 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Contabilidad de Grupos de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Contabilidad de Gestión y Auditoría en Entidades Financieras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contabilidad de Gestión y Auditoría en Entidades Financieras: - El modelo de contabilidad de costes y de gestión para estas entidades - La auditoría en las entidades de crédito Contabilidad de Grupos de Empresas: - El grupo en el Código de Comercio - Perímetro de Consolidación - Métodos de Consolidación y Procedimiento de puesta en equivalencia - Integración Global - Moneda extranjera: métodos de conversión - Cuentas anuales consolidadas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA205 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudio.2		

CEMA206 - Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable interna para llevar a cabo el control de gestión y la toma de decisiones en las entidades de crédito		
CEMA207 - Conocer la normativa sobre auditoría y ser capaz de interpretar los informes de auditoría y enjuiciar y contrastar los procedimientos y técnicas del auditor en las distintas áreas con especial referencia a aquellas específicas del sector bancario		
CEMA208 - Ser capaz de identificar los grupos de empresas		
CEMA209 - Conocer y ser capaz de aplicar los métodos y procedimientos de consolidación		
CEMA210 - Conocer y ser capaz de aplicar los métodos de conversión a los estados contables expresados en moneda distinta a la moneda funcional		
CEMA211 - Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas y herramientas para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	90	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Derecho (12 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho del Mercado Financiero		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción al Derecho Patrimonial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de las principales instituciones del Mercado Financiero (mercado de crédito y mercado de valores) Régimen de Transparencia del mercado Contratos mercantiles e instrumentos del Mercado Financiero (mercado de crédito y mercado de valores) Sistemas de negociación en el mercado El Derecho y la norma jurídica Eficacia de las normas jurídicas La persona como sujeto del Derecho La relacion jurídica y el derecho subjetivo Las obligaciones El contrato. Incumplimiento Clases de contratos Los Derechos reales La propiedad, regimen jurídico Otros derechos reales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA267 - Comprender íntegramente desde el punto de vista jurídico las operaciones de naturaleza financiera.		

CEMA268 - Saber elaborar y presentar con eficacia informes técnico-jurídicos sobre operaciones y contratos financieros		
CEMA269 - Manejar con soltura de las bases de datos jurídicas online		
CEMA270 - Tener capacidad de análisis y síntesis y razonamiento crítico y de trabajo en equipo		
CEMA271 - Aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	90	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y	0.0	50.0

sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.		
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Economía (18 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teoría Económica de las Finanzas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Régimen Fiscal de Empresas Financieras y Aseguradoras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Decisiones de Ahorro e Inversión de las Familias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Teoría Económica de las Finanzas: - Introducción - Decisiones bajo incertidumbre - Ausencia de Arbitraje y Valoración - El contexto media-varianza - CAPM: El modelo de valoración de activos mediante cartera de mercado - APT: El modelo de valoración de activos bajo ausencia de arbitraje Decisiones de Ahorro e Inversión de las Familias: - Determinantes de las decisiones de demanda de las diversas categorías de bienes de consumo. - La decisión de inversión residencial de las familias. - Evolución en el tiempo de la riqueza financiera - Tipos de activos financieros presentes en el mercado. - Estudio de los aspectos regulatorios del crédito al consumo. Régimen Fiscal de Empresas Financieras y Aseguradoras: - Elementos básicos del sistema fiscal español - Imposición directa - El impuesto sobre sociedades - El impuesto sobre la renta de las personas físicas - Imposición indirecta - El impuesto sobre el valor añadido: - El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados - Los impuestos especiales - El Impuesto sobre las Primas de Seguros	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CEMA178 - Saber qué es un activo financiero y entender en qué consiste la valoración de activos financieros	
CEMA179 - Entender el concepto de incertidumbre y la toma de decisiones bajo incertidumbre. En particular, saber aplicar el concepto de dominancia estocástica y el significado de la Ecuación Fundamental de Valoración.	
CEMA180 - Entender las implicaciones prácticas de los conceptos introducidos (selección de cartera, arbitraje, diversificación de cartera y de riesgos, fondos de inversión, capital-riesgo, etc...), así como la racionalidad detrás de los problemas de selección de cartera y diversificación de riesgo y los criterios utilizados por las entidades financieras para generar fondos de inversión y capital-riesgo.	
CEMA181 - Construir fronteras eficientes de carteras y aplicar los modelos de valoración de activos: CAPM Y APT.	
CEMA182 - Ser riguroso a la hora de describir la realidad mediante modelos económico-matemáticos.	
CEMA183 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica	
CEMA184 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos	
CEMA185 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de las actuaciones en los mercados.	
CEMA186 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía	
CEMA187 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos	
CEMA188 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo	
CEMA189 - Capacidad para la resolución de problemas	
CEMA190 - Capacidad de análisis y síntesis	
CEMA191 - Motivación por la calidad	
CEMA192 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	
CEMA193 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía y Macroeconomía relacionados con las decisiones intertemporales de los hogares	
CEMA194 - Analizar cómo ha evolucionado en el tiempo las decisiones de consumo, ahorro e inversión de las familias	
CEMA195 - Identificar y comprender las variables fundamentales que condicionan las decisiones de inversión real y financieras de las economías domésticas.	
CEMA196 - Conocer el marco normativo que regula las relaciones contractuales entre las familias como agente prestamista/prestario y las entidades financieras de su entorno.	

CEMA197 - Localizar y gestionar la información de carácter económico y financiero relacionada con las decisiones de consumo, ahorro e inversión de las familias		
CEMA198 - Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando una terminología acorde con el cuerpo conceptual enseñado.		
CEMA199 - Habilidad para la correcta utilización de manuales, bibliografía especializada y bases de datos.		
CEMA200 - Conocer los tributos básicos y el sistema fiscal español		
CEMA201 - Conocer el funcionamiento de los principales impuestos		
CEMA202 - Conocer la fiscalidad de los productos y operaciones de seguro y financieras		
CEMA203 - Llevar a cabo la liquidación de los principales impuestos		
CEMA204 - Aprender a buscar información tributaria en internet y conocer los programas informáticos de ayuda para la liquidación de los impuestos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	135	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	270	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	45	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Finanzas (24 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Riesgos Financieros e Instrumentos de Cobertura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seguros y Previsión Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modelos y Métodos de Cálculo y Análisis para las Finanzas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión Bursátil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Gestión Bursátil: - Introducción a los mercados financieros: organizados y no organizados - Estructura y organización del mercado bursátil: empresas de servicios de inversión - Estructura y organización del mercado bursátil: modelo de mercado SIBE - Estructura y organización del mercado bursátil: segmento general y otros segmentos</p> <p>Riesgos Financieros e Instrumentos de Cobertura: - Riesgos financieros - Riesgos de Mercado - Riesgos de crédito - Introducción al riesgo operacional. - Introducción a los riesgos actuariales.</p> <p>Seguros y Previsión Social: - Introducción al riesgo. - El seguro. - La previsión social.</p> <p>Modelos y Métodos de Cálculo y Análisis para las Finanzas: - Introducción a las aplicaciones informáticas - Aplicaciones informáticas para finanzas - Introducción a los métodos de análisis numérico y simulación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA229 - Ser capaz de entender la estructura completa de los mercados financieros y las características básicas de un sistema multilateral de negociación organizado		
CEMA230 - Ser capaz de entender la función de las distintas empresas de servicios de inversión con especial referencia a la operativa por cuenta de clientes		
CEMA231 - Ser capaz de entender el régimen de negociación de órdenes en el segmento general y en el resto de segmentos		
CEMA232 - Ser capaz de entender productos cotizados alternativos: fondos cotizados, SICAV, empresas de pequeña dimensión, warrants, opciones exóticas, certificados, reverse-convertibles.		
CEMA233 - Ser capaz de medir y simular el perfil de riesgo de los productos a crédito, futuros y opciones		
CEMA234 - Ser capaz de entablar estrategias estáticas y dinámicas de cobertura de riesgo		
CEMA235 - Ser capaz de diseñar productos estructurados de garantía total o parcial		
CEMA236 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a la gestión financiera y análisis de riesgos		
CEMA237 - Conocer e identificar los principales riesgos financieros a los que quedan expuestas las entidades financieras en el desarrollo de su actividad, los conceptos relacionados con la medición y gestión de estos riesgos, las principales variables de las que dependen, y los distintos métodos y modelos que pueden emplearse en la cuantificación de de dichos riesgos.		
CEMA238 - Conocer los distintos instrumentos de reducción y transferencia de los riesgos financieros que la entidad financiera puede utilizar en un sistema de medición y gestión de estos riesgos con el fin de situar su probabilidad de insolvencia en el nivel prefijado por sus gestores.		
CEMA239 - Aplicar metódicamente los conceptos, métodos y modelos empleados en la medición y gestión de los riesgos financieros a los que están expuestas las entidades financieras, con el fin de determinar el grado de exposición de la entidad a estos riesgos y emplear los instrumentos de reducción y transferencia de dichos riesgos que sean necesarios para situar la probabilidad de insolvencia de la entidad en el nivel prefijado por sus gestores.		
CEMA240 - Realizar correctamente los cálculos necesarios para emplear los instrumentos de reducción y transferencia del riesgo, empleando la calculadora y las aplicaciones informáticas adecuadas.		
CEMA241 - Comunicar, expresándolos con rigor, los conceptos, los métodos y los modelos empleados en la medición y gestión de los riesgos financieros, los instrumentos empleados en la reducción y transferencia de estos riesgos, así como los resultados obtenidos, de forma que sean comprensibles por los expertos de la misma área y de otras distintas.		
CEMA242 - Conocer, interpretar y clasificar correctamente los riesgos		
CEMA243 - Conocer, interpretar y clasificar correctamente los diferentes instrumentos de previsión frente a los riesgos: Seguros. Seguridad Social. Previsión Social Complementaria.		
CEMA244 - Aplicar metódicamente dichos conceptos y criterios al análisis de los distintos tipos de seguros e instrumentos de previsión social, con el fin de ser capaz de tomar decisiones sobre los mismos, todo ello conforme a los criterios y principios comúnmente aceptados en el ámbito académico y profesional.		
CEMA245 - Comunicar, expresándolos con rigor, los conceptos básicos relacionados con los seguros y los instrumentos de previsión social, de forma que sean comprensibles por los expertos de la misma área y de otras distintas.		
CEMA246 - Conocer las principales aplicaciones informáticas que pueden emplearse en finanzas, sus elementos y su funcionamiento.		
CEMA247 - Diseñar, desarrollar e implementar hojas de cálculo, bases de datos y códigos de programas que permitan realizar de forma exacta y rápida los cálculos necesarios en finanzas.		
CEMA248 - Utilizar los resultados que proporcionan las hojas de cálculo, bases de datos y códigos de programas los análisis, mediciones, gestiones, valoraciones y toma de decisiones que se llevan a cabo en finanzas.Utilizar los resultados que proporcionan las hojas de cálculo, bases de datos y códigos de programas los análisis, mediciones, gestiones, valoraciones y toma de decisiones que se llevan a cabo en finanzas.		
CEMA249 - Comunicar, expresándolos con rigor, el procedimiento seguido en el diseño e implementación de las hojas de cálculo, bases de datos y códigos de programas, de forma que sean comprensibles por los expertos de la misma área y de otras distintas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	180	30

<p>Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.</p>	<p>360</p>	<p>60</p>
<p>Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.</p>	<p>60</p>	<p>10</p>
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN</p>	<p>PONDERACIÓN MÍNIMA</p>	<p>PONDERACIÓN MÁXIMA</p>
<p>Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.</p>	<p>50.0</p>	<p>100.0</p>
<p>Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.</p>	<p>0.0</p>	<p>50.0</p>
<p>Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos</p>	<p>0.0</p>	<p>50.0</p>
<p>NIVEL 2: Materia: Historia (6 ECTS)</p>		
<p>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</p>		
<p>CARÁCTER</p>	<p>Optativa</p>	

ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia Económica y Financiera de la España Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- La economía española del Antiguo Régimen. Crédito privado y Banco de San Carlos. - La Reforma Agraria Liberal y el limitado crecimiento industrial del siglo XIX. - Banca Moderna y Cajas de Ahorros en el siglo XIX. - Estado, infraestructuras y capitales: transportes, comercio e inversiones extranjeras. - La economía española en el		

primer tercio del siglo XX. Expansión y ruptura del sistema financiero español. - España durante el primer franquismo: autarquía e intervencionismo. El Plan de Estabilización de 1959. - Crecimiento económico y cambio estructural en los sesenta y primeros setenta. El papel del sistema financiero - La economía española desde la transición hasta el presente. Expansión y liberalización de los Bancos españoles

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEMA263 - Capacidad para combinar elementos, aislar variables, formular y comprobar hipótesis relacionadas con el desarrollo económico español contemporáneo.

CEMA264 - Capacidad para entender la interacción de dos o más sistemas y con ellas relacionar factores diversos en la evolución de la economía española.

CEMA265 - Capacidad para obtener, seleccionar e interpretar información procedente de libros y artículos científicos (en formato papel o soporte informático, documental y estadística), que permita la realización de trabajos individuales o en grupo y su posterior exposición en clase.

CEMA266 - Capacidad para buscar explicaciones multicausales, que expliquen los fenómenos económicos en perspectiva histórica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	45	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su	15	10

participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Marketing (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Marketing Financiero		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Conceptos de Marketing aplicados al sector financiero - Análisis del entorno - La segmentación en el sector financiero - El comportamiento del consumidor financiero - Los servicios financieros - Estrategias de distribución en el sector financiero - Estrategias de comunicación en el sector financiero - Estrategias de precios en el sector financiero - La calidad en los servicios financieros - La planificación y el control de la actividad de Marketing		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA250 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing en el sector financiero		
CEMA251 - Analizar las diferentes estrategias bancarias		
CEMA252 - Conocer y aplicar las diferentes técnicas de marketing financiero		
CEMA253 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas de forma conjunta, adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando habilidades y destrezas de un profesional del marketing en el sector financiero		
CEMA254 - Ser capaz de elaborar un Plan de Marketing de una entidad financiera		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	45	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a	90	60

<p>tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.</p>		
<p>Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.</p>	15	10
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.</p>		
<p>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>		
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN</p>	<p>PONDERACIÓN MÍNIMA</p>	<p>PONDERACIÓN MÁXIMA</p>
<p>Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.</p>	50.0	100.0
<p>Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.</p>	0.0	50.0
<p>Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos</p>	0.0	50.0
<p>NIVEL 2: Materia: Métodos Cuantitativos (12 ECTS)</p>		
<p>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</p>		
<p>CARÁCTER</p>	Optativa	
<p>ECTS NIVEL 2</p>	12	
<p>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</p>		
<p>ECTS Semestral 1</p>	<p>ECTS Semestral 2</p>	<p>ECTS Semestral 3</p>

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estadística Avanzada para Finanzas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Econometría para las Finanzas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estadística para Finanzas: - Elementos avanzados de variables aleatorias y modelos de probabilidad para finanzas - Elementos avanzados de verificación de hipótesis para finanzas - Procesos estocásticos en tiempo discreto - Procesos estocásticos en tiempo continuo - Aplicaciones de procesos estocásticos en finanzas Econometría para las Finanzas: - Revisión de conceptos financieros, econométricos y estadísticos básicos - Predicción de rendimientos de activos - Modelos CAP de rendimientos de activos - Modelos de valoración multifactoriales - Volatilidad: medidas y modelos ARCH y GARCH - Modelos de estructura temporal de tipos de interés		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA212 - Operar con soltura con variables aleatorias y modelos de probabilidad usados habitualmente en el ámbito de las finanzas.		
CEMA213 - Conocer los fundamentos de los contrastes de hipótesis paramétricos y no paramétricos, así como la forma de aplicarlos en el ámbito de las finanzas, identificando sus propiedades, ventajas y limitaciones		
CEMA214 - Comprender las ventajas e inconvenientes de la modelización estocástica en el ámbito de las finanzas		
CEMA215 - Construir con argumentos probabilísticos modelos estocásticos para las finanzas, analizar dichos modelos y evaluar su validez		
CEMA216 - Capacidad para manejar las principales fuentes estadísticas de datos financieros en Internet.		
CEMA217 - Aprendizaje de métodos de estimación de factores de riesgo atendiendo a la idiosincrasia de cada mercado financiero.		
CEMA218 - Capacidad para modelizar la volatilidad en los mercados financieros		
CEMA219 - Capacidad para modelizar la volatilidad condicional en mercados de renta variable		
CEMA220 - Capacidad para predecir la volatilidad futura		
CEMA221 - Capacidad para predecir la estructura temporal de los tipos de interés		
CEMA222 - Capacidad para estimar modelos de funciones de descuento polinómicas		
CEMA223 - Capacidad para manejar software econométrico y estadístico (Eviews, Matlab, Excel _i).		
CEMA224 - Capacidad para trabajar en equipo y presentar en público trabajos de investigación		
CEMA225 - Capacidad para elaborar informes económico-financieros con contenido econométrico		
CEMA226 - Capacidad de trabajo en equipo.		

CEMA227 - Capacidad de razonamiento crítico.		
CEMA228 - Capacidad de comprensión y comunicación oral y escrita		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	90	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo, así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0

Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Organización de Empresas (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Competitividad Empresarial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- El proceso de Dirección estratégica. - Aspectos competitivos de las empresas. - Desarrollo empresarial. - Liderazgo y habilidades directivas. - Estructura organizativa de la empresa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB y CG - Todas las competencias básicas y generales recogidas en el apartado 3		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA255 - Dirigir y Administrar empresas.		
CEMA256 - Resolver problemas de dirección.		
CEMA257 - Identificar estrategias y analizar su implantación.		
CEMA258 - Comprender la valoración de empresas mediante sus Recursos y Capacidades.		
CEMA259 - Ser capaz de analizar y diseñar la estructura organizativa de una empresa o de cualquier otra organización.		
CEMA260 - Saber utilizar de forma práctica de conceptos y técnicas aplicables a la planificación, organización, dirección y control de la empresa.		
CEMA261 - Comprensión de la naturaleza y especificidad del trabajo directivo y de la necesidad del aprendizaje para su correcto ejercicio		
CEMA262 - Conocer los trámites, ayudas e incentivos en la implantación de un negocio. Competencias y habilidades sociales: trabajo en grupo, comunicación, creatividad y autoconfianza.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	
PRESENCIALIDAD		
Clases lectivas, teóricas y/o prácticas, presenciales y su metodología de enseñanza y aprendizaje (30%) 45 horas por asignatura .	45	30
Trabajo personal del alumno y su metodología de enseñanza y aprendizaje. (60%) 90 horas por asignatura El estudio, la participación en seminarios, la elaboración de trabajos y la asistencia a tutorías, además de determinadas prácticas y/o redacción de proyectos, integran gran parte del trabajo personal del alumno. En este apartado de Actividades Formativas cabe destacar: Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos. Tutorización. Las tutorías podrán ser tanto individuales como colectivas. Asimismo, podrán ser presenciales o no.. Seminarios. El profesor podrá proponer a los alumnos la asistencia a seminarios. Esta técnica docente permite que el alumno conozca la realidad de determinados fenómenos relacionados con las competencias específicas y los objetivos del módulo,	90	60

así como las iniciativas y los desarrollos más novedosos, ya sean académicos o profesionales.		
Realización de exámenes y pruebas de evaluación y su metodología de enseñanza y aprendizaje.(10%) 15 horas por asignatura La evaluación de los conocimientos y competencias se realizará según lo expuesto en el apartado de Sistemas de Evaluación. Se realizarán pruebas escritas y/u orales, al tiempo que se valorará el desarrollo satisfactorio del trabajo personal y en grupo del alumno, su participación en las clases y su aportación a los grupos de trabajo.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fenómeno de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	50.0	100.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	50.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos	0.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Personal Docente contratado por obra y servicio	7	1	3
Universidad de Málaga	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	17	5	8
Universidad de Málaga	Profesor Contratado Doctor	11	12	12
Universidad de Málaga	Ayudante Doctor	1	2	3
Universidad de Málaga	Catedrático de Escuela Universitaria	3	6	5
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	11	13	9
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	36	46	46
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6	7	8
Universidad de Málaga	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	4	8	6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	30	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con</p>		

antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico. Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniendo presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://www.uma.es/ficha.php?id=110923>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN																																	
CURSO DE INICIO	2010																																
Ver Apartado 10: Anexo 1.																																	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN																																	
<p>NORMAS REGULADORAS DEL SISTEMA DE ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRUADO/A DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DE DICHAS TITULACIONES.</p> <p>Artículo 1. Ámbito de aplicación.</p> <p>Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Graduado/a.</p> <p>Artículo 2. Procedimiento de adaptación.</p> <p>1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.</p> <p>2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Decano/Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.</p> <p>3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Graduado/a, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 23 de junio de 2011.</p> <p>Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.</p> <p>1.- La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Graduado/a, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.</p> <p>2.- Una vez extinguido cada curso, se efectuarán seis convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los tres cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulten de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.</p> <p>3.- Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.</p>																																	
<p>CUADRO DE ADAPTACIÓN DE LAS ACTUALES ENSEÑANZAS POR LAS CORRESPONDIENTES DE GRADO Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras</th> <th>Graduado en Finanzas y Contabilidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Derecho del seguro bancario y Bursátil</td> <td>Derecho del Mercado Financiero</td> </tr> <tr> <td>Matemáticas Financieras I</td> <td>Matemáticas de las operaciones financiera</td> </tr> <tr> <td>Economía y Técnica de la Seguridad Social Teoría General del Seguro</td> <td>Seguros y Previsión Social</td> </tr> <tr> <td>Teoría Económica de las Finanzas</td> <td>Teoría Económica de las Finanzas</td> </tr> <tr> <td>Análisis Financiero</td> <td>Análisis de Estados Financieros I</td> </tr> <tr> <td>Auditoría de empresas financieras y de seguros Contabilidad de gestión de empresas financ. y aseg.</td> <td>Contabilidad de Gestión y Auditoría en Entidades Financieras</td> </tr> <tr> <td>Matemática financiera II</td> <td>Análisis de Operaciones Financieras e Inversiones I</td> </tr> <tr> <td>Matemática financiera III</td> <td>Análisis de Operaciones Financieras e Inversiones II</td> </tr> <tr> <td>Econometría actuarial</td> <td>Introducción a la Econometría para las Finanzas</td> </tr> <tr> <td>Régimen fiscal de las empresas financieras y aseguradoras</td> <td>Régimen Fiscal de Empresas Financieras y Aseguradoras</td> </tr> <tr> <td>Estadística actuarial III</td> <td>Estadística Avanzada para Finanzas</td> </tr> <tr> <td>Historia de las instituciones financieras</td> <td>Historia Económica y Financiera de la España Contemporánea</td> </tr> <tr> <td>Marketing financiero</td> <td>Márketing Financiero</td> </tr> <tr> <td>Consolidación contable de entidades</td> <td>Contabilidad de Grupos de Empresas</td> </tr> <tr> <td>Mercado de valores</td> <td>Gestión Bursátil</td> </tr> </tbody> </table>		Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras	Graduado en Finanzas y Contabilidad	Derecho del seguro bancario y Bursátil	Derecho del Mercado Financiero	Matemáticas Financieras I	Matemáticas de las operaciones financiera	Economía y Técnica de la Seguridad Social Teoría General del Seguro	Seguros y Previsión Social	Teoría Económica de las Finanzas	Teoría Económica de las Finanzas	Análisis Financiero	Análisis de Estados Financieros I	Auditoría de empresas financieras y de seguros Contabilidad de gestión de empresas financ. y aseg.	Contabilidad de Gestión y Auditoría en Entidades Financieras	Matemática financiera II	Análisis de Operaciones Financieras e Inversiones I	Matemática financiera III	Análisis de Operaciones Financieras e Inversiones II	Econometría actuarial	Introducción a la Econometría para las Finanzas	Régimen fiscal de las empresas financieras y aseguradoras	Régimen Fiscal de Empresas Financieras y Aseguradoras	Estadística actuarial III	Estadística Avanzada para Finanzas	Historia de las instituciones financieras	Historia Económica y Financiera de la España Contemporánea	Marketing financiero	Márketing Financiero	Consolidación contable de entidades	Contabilidad de Grupos de Empresas	Mercado de valores	Gestión Bursátil
Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras	Graduado en Finanzas y Contabilidad																																
Derecho del seguro bancario y Bursátil	Derecho del Mercado Financiero																																
Matemáticas Financieras I	Matemáticas de las operaciones financiera																																
Economía y Técnica de la Seguridad Social Teoría General del Seguro	Seguros y Previsión Social																																
Teoría Económica de las Finanzas	Teoría Económica de las Finanzas																																
Análisis Financiero	Análisis de Estados Financieros I																																
Auditoría de empresas financieras y de seguros Contabilidad de gestión de empresas financ. y aseg.	Contabilidad de Gestión y Auditoría en Entidades Financieras																																
Matemática financiera II	Análisis de Operaciones Financieras e Inversiones I																																
Matemática financiera III	Análisis de Operaciones Financieras e Inversiones II																																
Econometría actuarial	Introducción a la Econometría para las Finanzas																																
Régimen fiscal de las empresas financieras y aseguradoras	Régimen Fiscal de Empresas Financieras y Aseguradoras																																
Estadística actuarial III	Estadística Avanzada para Finanzas																																
Historia de las instituciones financieras	Historia Económica y Financiera de la España Contemporánea																																
Marketing financiero	Márketing Financiero																																
Consolidación contable de entidades	Contabilidad de Grupos de Empresas																																
Mercado de valores	Gestión Bursátil																																
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN																																	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO																																

3076000-29009132	Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
------------------	--

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24844657B	Eugenio Jose	Luque	Dominguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Ejido 6	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eugenio@uma.es	670948114	952131146	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25084614D	Mª José	Blanca	Mena
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Ejido s/n Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
blamen@uma.es	952131038	952132694	Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25084614D	María José	Blanca	Mena
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Ejido s/n Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
blamen@uma.es	952131038	952132694	Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Justificacion.pdf

HASH SHA1 : 8BBFD7BA8E5275F57B1A0F3D0D03DACFACF4B6E7

Código CSV : 122434442945654475622263

Ver Fichero: Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : APARTADO_4.1_FICO.pdf

HASH SHA1 : 985865E49AFE1536A5852322E801AC999A2B2220

Código CSV : 122434451850662924445551

Ver Fichero: APARTADO_4.1_FICO.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1- Grado en FINANZAS Y CONTABILIDAD.pdf

HASH SHA1 : 1ACAF832ABF181AF9C54733FC36C831CA8F6F39D

Código CSV : 122438354977781661749217

Ver Fichero: 5.1- Grado en FINANZAS Y CONTABILIDAD.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : APARTADO_6.pdf

HASH SHA1 : E537A6B76388D5068EDF68B8FC75101140B69814

Código CSV : 122434471526924688938479

Ver Fichero: APARTADO_6.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2. Grado en Finanzas y Contabilidad.pdf

HASH SHA1 : 8A94D13CA1A5C70D16979C6FDE2373C2C92C9E0A

Código CSV : 122438654862327514195974

Ver Fichero: 6.2. Grado en Finanzas y Contabilidad.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1.pdf

HASH SHA1 : 72F77DA6ABA8A0F3480D66F10BBDAB5F45F3F3C5

Código CSV : 122434481955846989913139

Ver Fichero: 7.1.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8 JUSTIFICACIÓN TASAS.pdf

HASH SHA1 : 0E29391DAAD7C91815154C8562800EE07A080F52

Código CSV : 122434496559228626008187

Ver Fichero: 8 JUSTIFICACIÓN TASAS.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : APARTADO_10_1.pdf

HASH SHA1 : E9B6DFBF1C61F2167DA7DEFC2C2717D97A5B1E4C

Código CSV : 122434502962079882343992

Ver Fichero: APARTADO_10_1.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : delegación de firma de la vicerrectora.pdf

HASH SHA1 : 5B230B94073C3B61F172D98959A8D646F5C7A07A

Código CSV : 122434517738827845954852

Ver Fichero: delegación de firma de la vicerrectora.pdf

